

## INDICE

### 1.-POR UNA PUEBLA HUMANA

#### Desarrollo Humano Integral

1. Desarrollo Humano
2. Persona Humana y Valores
3. Familia
4. Patrimonio familiar
5. Niños y niñas
6. Jóvenes
7. Mujeres
8. Adultos Mayores
9. Igualdad entre mujeres y hombres
10. Deporte
11. Personas con discapacidad y grupos vulnerables
12. Igualdad de oportunidades
13. Pueblos Indígenas
14. Migrantes en el Extranjero
15. Salud
16. Combate a las adicciones
17. Educación
18. Vivienda y Hogares
19. Servicios básicos a través de Inversión de Obra Social Prioritaria.
20. Cultura, tradiciones, estímulo a la creación, ciencia y tecnología
21. Superación de la pobreza
22. Desarrollo Sustentable Regional
23. Desarrollo Urbano Sustentable

### 2.- POR UNA PUEBLA COMPETITIVA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES

#### Economía social y familiar

1. Finanzas sanas y competitivas
2. Sistema financiero eficiente y estímulos fiscales
3. Equidad e inclusión laboral
4. Seguridad laboral
5. Cooperación, productividad y desarrollo empresarial
6. Ambientes para las Inversiones nacionales y extranjeras
7. Desarrollo a pequeñas y medianas empresas
8. Sector rural
9. Turismo
10. Infraestructura para la competitividad
11. Infraestructura carretera
12. Transporte
13. Innovación tecnológica
14. Cultura emprendedora
15. Puebla Universitaria

### 3.- POR UNA PUEBLA JUSTA Y SEGURA

#### Seguridad y justicia

- 1.- Abatir la impunidad
- 2.- Adecuación de la reforma de justicia federal a los marcos normativos locales.



- 3.- Impartición de Justicia
- 4.- Procuración de Justicia
- 5.- Prevención del Delito
- 6.- Derechos humanos
- 7.- Seguridad Pública
- 8.- Protección civil
- 9.- Prevención del delito
- 10.- Sistema Penitenciario y de Reinserción Social
- 11.- Atención a víctimas de delitos

#### **4.- POR UNA PUEBLA EFICAZ, ÉTICA Y TRANSPARENTE** **Democracia efectiva y buen gobierno**

- 1.- Reforma del Estado y diseño de un nuevo pacto social
2. Reforma Política – Electoral
3. Fortalecimiento del Poder Legislativo
4. Fortalecimiento del Poder Judicial
5. Reforma al Poder Ejecutivo
6. Órganos autónomos
- 7.- Gestión pública eficiente y de calidad
- 8.- Desarrollo Institucional
- 9.- Servicio Profesional de Carrera
- 10.- Ética y valores en el servicio público
- 11.- Planeación Estratégica Participativa
12. Rendición de Cuentas
13. Automatización de procesos y e-gobierno
14. Fiscalización
15. Transparencia y Acceso a la Información

#### **5.- PUEBLA COMPROMETIDA CON SU MEDIO AMBIENTE** **Medio ambiente sano y sustentable**

1. Medio ambiente y recursos naturales
2. Agua asunto de seguridad estatal
3. Ecosistemas regionales
4. Biodiversidad
5. Más áreas verdes y reservas ecológicas
6. Manejo integral de los residuos
7. Fomento a la Investigación científica en materia ambiental
8. Educación y cultura ambiental
9. Municipios sanos



## Presentación

2010 es un año simbólico, que nos invita no sólo a celebrar el bicentenario del inicio de nuestra Independencia y el centenario de la Revolución, sino también a definir un nuevo y mejor rumbo para Puebla. 2010 es la oportunidad que tenemos los poblanos para construir juntos, un estado mejor.

Para ello, vamos a consolidar grandes alianzas que le permitan a Puebla transitar de manera libre, democrática y pacífica hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar.

Esa gran alianza será con los poblanos y nos permitirá sumar esfuerzos, inteligencias y voluntades para abatir los rezagos sociales como la pobreza, la marginación, el analfabetismo, el desempleo y la falta de servicios básicos, que tanto dañan la dignidad de miles de personas en el estado, para construir, de manera activa una **Puebla humana**.

Una alianza económica estratégica que le devuelva al estado su prestigio y posición a nivel nacional e internacional, generando las oportunidades económicas y sociales que necesitan los poblanos para hacer una **Puebla emprendedora, competitiva y generadora de oportunidades**.

Una alianza ciudadana que potencie nuestras capacidades de seguridad y justicia, fortaleciendo así el Estado de Derecho, que devuelva a los poblanos la tranquilidad, que destierre la impunidad y la corrupción para tener una **Puebla justa y segura**

Una alianza democrática que privilegie el diálogo y la construcción de acuerdos, que exalte las coincidencias y nos permita definir un proyecto común de estado, donde los gobiernos den resultados y rindan cuentas claras a los ciudadanos, consolidando así una **Puebla eficaz, ética y transparente**.

Juntos, con esa gran alianza, crearemos conciencia del bello y gran patrimonio ambiental que tenemos en nuestro estado, preservaremos de manera responsable y con criterios de sustentabilidad nuestros recursos naturales, tanto tiempo olvidados. Por el presente y futuro del estado, vamos a construir una **Puebla comprometida con su medio ambiente**.

Por esa Puebla que queremos, bien vale la pena intentarlo.

**Lic. Juan Carlos Mondragón Quintana**  
**Presidente Estatal PAN Puebla**



## **PLATAFORMA POLÍTICA ESTATAL 2011-2017 Y LEGISLATIVA 2011-2014**

### **1.- POR UNA PUEBLA HUMANA Desarrollo Humano Integral**

Acción Nacional es un partido político humanista que postula el Desarrollo Humano Sustentable, esto implica promover la participación libre y responsable de la sociedad para acceder democráticamente al poder. Postula la justicia, la equidad y el manejo responsable del ambiente como elementos reguladores de las desigualdades.

En congruencia con los principios que dieron origen al partido y en busca de representar los intereses de los mexicanos se busca un Desarrollo Humano Integral y Sustentable. Con una visión de Estado con líneas de acción que da respuesta a los desafíos que se le presentan a Puebla. Las propuestas de Acción Nacional para resolverlos se caracterizan por el papel de los seres humanos no como simples beneficiarios de programas asistenciales, sino agentes de cambio en el proceso; ampliando así sus oportunidades de desarrollo. Como camino para que cada ser humano de manera individual y colectiva progrese a mejores condiciones de vida.

El Partido Acción Nacional busca hacer un llamado a la sociedad para edificar un Desarrollo Humano Integral capaz de fortalecer a nuestras comunidades, de otorgar a todas las personas oportunidades para una vida mejor y asegurar a las generaciones futuras mejores condiciones para su bienestar. Reafirmando así, su ideología de custodiar el cumplimiento de los intereses de los poblanos y ratificando su voluntad de servir y hacer, convencidos de que la política debe ser siempre una actividad humana encaminada al bien común.

Trabajar bajo esta perspectiva implica replantear ciertos criterios, ya que nos hemos acostumbrado a considerar como normales una serie de situaciones de desigualdad e injusticia. Estos criterios servirán para respaldar las decisiones; así como el fortalecimiento a la persona humana, los valores universales y la comunidad familiar como ejes de una política integral enfocada en la mejora cualitativa de las personas que permita un verdadero Desarrollo Humano Integral.

Nuestro estado, durante los últimos 5 años ha presentado una tendencia al envejecimiento de su población, los poblanos mayores de 65 años aumentaron en un 10% y se redujo el número total de nacimientos en un 2.7%<sup>1</sup>.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), coloca a Puebla en el cuarto lugar entre las entidades más pobres del país, con un grado de rezago social muy alto.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Censo de Población INEGI, 2005

<sup>2</sup> Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. CONEVAL, 2008.



A nivel nacional, Puebla ocupa el séptimo lugar en marginación<sup>3</sup>. De sus 217 municipios: 29 presentan condiciones de muy alta marginación, 121 de alta, 50 marginación media, 13 baja y sólo 4 (entre ellos la capital del estado) tienen nivel muy bajo.

De acuerdo con los indicadores medidos por la CONAPO, los mayores rezagos de Puebla en materia de bienestar y desarrollo social, se encuentran en el nivel de escolaridad (29% no tiene primaria terminada), de hacinamiento en viviendas (49% presentan viviendas con poblaciones superiores a sus capacidades generando amontonamientos) y de ingresos económicos (61.34% de la población ocupada percibe menos de dos salarios mínimos).

## 1.- Desarrollo Humano

Para Acción Nacional el desarrollo humano es predominantemente personal pero particularmente ligado a la familia; no se puede dar aislado. El ser humano es un ser social y llega a su plenitud cuando existe armonía en su entorno.

Cada uno de los puntos señalados se encuentran directamente relacionados con la acción del gobierno, pues dentro de sus obligaciones se encuentra el proveer a los habitantes las condiciones necesarias para lograr una adecuada calidad de vida y en consecución del Bien Común, siempre respetando la dignidad de la persona.

El desarrollo humano que buscamos depende de la adecuada acción de gobierno, pero en definitiva de la acertada concepción de la responsabilidad social que conlleva la política. La sociedad necesita gobernantes convencidos de que gobernar implica servir a la misma y no a sí mismos; problemas como la pobreza, los bajos niveles educativos, los inadecuados servicios de salud, entre otros, son fruto de una equivocada concepción de la política.

Puebla debe crear las bases para un desarrollo económico y social sustentable capaz de revertir las condiciones de pobreza y rezago social que viven muchos poblanos. Aunque el gobierno federal ha realizado un importante esfuerzo para reducir la pobreza, la erradicación de las condiciones de miseria sigue siendo un reto fundamental para que todas las personas accedan a las oportunidades que les permitan vivir libremente y con dignidad.

Acción Nacional asume un nuevo compromiso. Una Puebla donde los ciudadanos vivan con dignidad. Aspiramos al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la construcción de un estado sólido. Gobierno y sociedad deben asumir sus responsabilidades sociales en la generación de un Desarrollo Sustentable acorde a las necesidades del estado.

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y educación para una vida digna.

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2005)



## 2.- Persona Humana y Valores

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Acción Nacional sustenta su acción política en el respeto a la dignidad de la persona, donde la defensa y promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad responsable ocupan un lugar preponderante.

Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser obligada arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

Acción Nacional sostiene que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. La defensa de la vida implica el rechazo al aborto, a la pena de muerte, a la eutanasia activa y a cualquier investigación científica que no respete los convenios y protocolos internacionales de la materia.

En conclusión, el ser humano es la razón de ser de toda la actividad política. En ese sentido, todas las acciones del gobierno deberán encaminarse a lograr su perfeccionamiento.

## 3.- Familia

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura y debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede



realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del estado y la sociedad.

La familia será una prioridad del gobierno del estado.

#### **4.- Patrimonio Familiar**

Las dificultades derivadas de la crisis financiera internacional implican inestabilidad en el empleo, lo que pone en riesgo la continuidad de los flujos de ingreso que perciben muchas de las familias mexicanas.

Para ello, Acción Nacional propone:

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo, el autoempleo, la organización y autogestión de grupos sociales.
- Fortalecer las instituciones estatales de seguridad social de los trabajadores con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias, buscando la coordinación con el gobierno federal.
- Profundizar los programas de acceso, edificación, mejoramiento y ampliación de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural, a la población indígena y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.
- Fortalecer los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, la regularización de la tenencia de la tierra que garantice la seguridad jurídica patrimonial, consolidar su patrimonio y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.
- Consolidar el financiamiento a proyectos sociales.
- Fomentar una sana competencia con la banca comercial para ampliar la oferta de servicios de ahorro y préstamo a los hogares de menores ingresos a un costo razonable. Se promoverán las reformas legales que garanticen la seguridad de las inversiones de los poblanos.
- Impulsar la capacidad emprendedora familiar a través de programas que faciliten y brinden asesoría a la creación de proyectos productivos, capacitación emprendedora y de búsqueda de nichos de mercado rentables.

#### **5.- Niños y niñas**

Nuestro compromiso es crear políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Para lograrlo, proponemos:

- Promover, especialmente entre aquellos que viven en zonas marginadas o en abandono, el acceso a la alimentación, la salud y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada.



- La erradicación del trabajo injusto y abuso sexual infantil debe ser motivo de una acción urgente. El trabajo a temprana edad por motivos económicos hace de la pobreza un fenómeno cíclico que condena a la persona a una vida en condiciones de miseria.
- Para fortalecer el desarrollo adecuado de las niñas y niños, vigilaremos la adecuada implementación de la Ley de las niñas, niños y adolescentes, e impulsaremos reformas al Código Civil del Estado con la finalidad de perfeccionar el marco normativo en materia de adopción.

Para garantizar los derechos de la niñez se considera importante:

- a) Armonizar los ordenamientos legales a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando avanzar en el proceso de adecuaciones legislativas de acuerdo a los principios que prevé la Convención sobre los Derechos del Niño;
- b) Promover una legislación que inhiba las conductas delictivas que atenten contra la integridad y el adecuado desarrollo de los menores;
- c) Impulso para la creación de albergues para niños en situación de calle;
- d) Promover la adecuación de escuelas para niños y niñas en las zonas identificadas como de alta marginación.

## 6.- Jóvenes

Hacia este importante segmento de la sociedad, Acción Nacional propone:

- Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.
- La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política de Acción Nacional para promover una juventud responsable, sana y solidaria.
- Vigilar la adecuada implementación de la Ley de la Juventud, impulsando que los ayuntamientos generen políticas públicas a favor de las y los jóvenes poblanos.
- Vincular al Instituto Poblano de la Juventud con instituciones nacionales e internacionales que le permitan potenciar sus actuales recursos.
- Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos, en entornos rurales y urbanos.
- Canalizar a los prestadores de servicio social a las empresas sociales ubicadas en regiones de pobreza extrema, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales. Vincular a los jóvenes universitarios en el planteamiento de propuestas reales de combate a la marginación, realizar convenios o bases de colaboración con instituciones civiles y gubernamentales para vincularlas con las y los jóvenes que requieren realizar su servicio social.
- Programas de vivienda social de tal forma que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de créditos hipotecarios accesibles, flexibles y de largo plazo.
- Proponer en el Sector Salud un sistema de atención a jóvenes para brindar atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de



adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de desórdenes anímicos.

- Fortalecimiento de apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras. Establecer un programa de difusión acerca de las ventajas de la paternidad responsable.
- Promover la participación organizada de jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas, a fin de contribuir a la generación de un entorno limpio y saludable. Apoyar el financiamiento a proyectos ambientalistas por y para jóvenes y realizar eventos que promuevan la conciencia ambiental.
- Realizar eventos artísticos, culturales, deportivos y recreativos donde todos los jóvenes del estado interactúen, con apoyo en la estructura del sistema educativo estatal.
- Generar nuevos espacios para jóvenes en los que tengan acceso a las nuevas tecnologías y a un espacio de convivencia y desarrollo personal mejorando y ampliando los espacios existentes.
- Que las universidades y escuelas técnicas cuenten con un área de asesoría y apoyo a emprendedores que para que puedan acceder a programas e instituciones de financiamiento y a las incubadoras de empresas. Promoveremos estímulos para quienes contraten a jóvenes recién egresados.
- Fortalecer la vinculación de la educación media superior, técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas.
- Revisar el programa para que en la educación secundaria se dote a los alumnos de formación para el trabajo, oficios y herramientas necesarias para encontrar empleo o auto emplearse.
- Realizar un Concurso Anual de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo. El premio consistirá en un bono económico, y la aportación del recurso económico del gobierno del estado para la puesta en marcha de la empresa, siendo el jefe del proyecto el profesionista premiado, con un salario suficiente garantizado por hasta 3 años para la consolidación de la propuesta.

## 7.- Mujeres

Las mujeres poblanas resienten el impacto de la globalización y la modernización de la economía nacional. Hoy puede hablarse de una nueva presencia económica de mujeres poblanas, asociada a su vez con los profundos cambios de la estructura socio-demográfica de la población, la migración, elevación de la escolaridad femenina, entre otros.

Defenderemos una sociedad para todos, donde en conjunto, gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Precisamente por eso, Acción Nacional propone a las mujeres:

- Promover políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.
- Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios, de promoción y de capacitación, en el entendido de que



toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia.

- Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles.
- En Puebla ya existe la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, al respecto debemos vigilar la adecuada implementación de las mismas.
- Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias estatales y municipales para, en particular, facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, educación, programas de vivienda y combate a la pobreza.
- Crear un Programa de Opciones Productivas destinado a madres solteras.
- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.
- Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes o implementar su creación, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia del hogar, y establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral, aumentando las penas para los casos de maltrato y violación, y estableciendo mecanismos que faciliten la denuncia.

## 8.- Adultos Mayores

El constante aumento en la esperanza de vida de la población en Puebla nos plantea para el futuro el reto de garantizar el bienestar de todas las edades. En particular, el estado debe apoyar a que los jubilados, reciban con oportunidad y eficiencia, los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.

Por ello, Acción Nacional propone:

- Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.
- Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones Promoviendo también, la creación de estancias de día para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.
- Tipificar en la legislación penal el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.
- Mantener los programas de beneficio de pagos reducidos para que los adultos mayores tengan servicios dignos.



- Promover la creación de Centros de Atención a Adultos Mayores con actividades de prevención para una mejor salud, la práctica del deporte, acceso a la cultura y la recreación, así como la creación de Estancias para adultos mayores que vivan solos que incluya mecanismos de autoempleo y actividades productivas.
- Promover la creación del Instituto Estatal de Adultos Mayores.
- Crear un Programa de Acondicionamiento Físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores basado en el deporte, actividades recreativas y técnicas orientales de salud.

### **9.- Igualdad entre mujeres y hombres**

Conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Acción Nacional defiende una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La sociedad también se humaniza en la medida que hombres y mujeres participan y deciden. Resulta indispensable encontrar mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica, social y política del país.

Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles. Por eso, seguiremos promoviendo políticas con perspectiva de género para fomentar una cultura de la igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación, trabajo, remuneración y capacitación.

### **10.- Deporte**

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia.

Pensando en ello, Acción Nacional propone:

- La creación de un centro de alto rendimiento para los deportistas poblanos que contenga un gimnasio con aparatos de calidad, pista de atletismo, salón de usos múltiples, etc., para que puedan representar dignamente a nuestro estado en los eventos locales, nacionales e internacionales.
- La contratación de profesores y preparadores físicos con amplia experiencia que puedan transmitir sus conocimientos y mejorar el nivel de los diferentes equipos representativos.
- Contar con un cuerpo de médicos especialistas en deporte que se encargue de tratar las lesiones en los atletas poblanos.
- Crear un programa de becas para los deportistas poblanos más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación, como fogueo internacional, equipo de competencia de calidad, etc.
- Dar mayor difusión a los eventos deportivos del estado y promover eventos de



mayor calidad con participación de atletas de diferentes países para mejorar el nivel competitivo e involucrar más a la sociedad poblana en el deporte.

- Crear parques en diferentes zonas del estado en donde la sociedad poblana, no precisamente atletas, pueda hacer deporte; donde los niños, jóvenes y adultos puedan ir a jugar y llevar una vida más sana.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales, donde puedan foguearse con lo mejor y subir de nivel, para así ser uno de los estados potencia en el país a nivel deportivo.
- Organizar eventos deportivos en los que pueda participar el público en general con algún incentivo a los ganadores para promover el deporte en el estado y convertirnos en una sociedad más sana.

### **11.- Personas con discapacidad y grupos vulnerables**

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento, ayudándoles a superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad.

La política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades. Al respecto, Acción Nacional propone:

- Promover las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
- Lograr que los marcos normativos estatales y reglamentos ayuntamientos logren la accesibilidad total y plena integración de las personas con discapacidad.
- Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
- Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

### **12.- Igualdad de oportunidades**

Derivado del fracaso de la política social del gobierno del estado, se plantea reestructurar la actual Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS), sin aumentar su tamaño ni su gasto, pero cumpliendo los siguientes objetivos:

- Atender las causas estructurales de la pobreza y la marginación, la cual presenta de los más altos índices dentro del contexto nacional, modificando la política clientelar y asistencialista por una política subsidiaria de generación de riqueza.
- Establecer un Padrón de beneficiarios de Programas del Gobierno Estatal, que permita revisar la correcta distribución de los apoyos y servicios a Población objetivo marginada, evitar desvíos de apoyos con fines distintos al Desarrollo Social, identificar duplicidad de beneficios y revisar la correcta aplicación de los fondos públicos en la generación de progreso y combate a la pobreza.

- Establecer Reglas y Manuales de Operación y Normativas de los actuales Programas de esta Secretaría, a fin de terminar con la discrecionalidad que presenta actualmente.
- Generar una Política de Calidad y de Mejora Continua en todos los procesos administrativos y de Operación de los Programas de esta Secretaría.
- Impulsar el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil mediante el fomento de la participación ciudadana.
- Fortalecer el tejido social para consolidar el capital social de las familias y sus comunidades, reforzar los lazos solidarios y fomentar la participación de los ciudadanos en las políticas públicas.
- Establecer una coordinación directa y efectiva ente las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias del gobierno.
- Implementar un sistema estatal de capacitación sobre la operación de los programas sociales del gobierno del estado que faciliten a la sociedad la oferta institucional de programas de esta Secretaría.
- Impulsar una política para el Desarrollo Humano Integral y su acercamiento con la población con mayor condición de pobreza, marginación y vulnerabilidad social.
- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la generación de empleos y del desarrollo local y regional.
- Que los programas de esta Secretaría garanticen la transparencia y la rendición de cuentas, establecer mecanismos de Contraloría Social, que ya aplican los programas federales, así como una fiscalización real de instancias competentes, evitando el uso político y social de autoridades locales.
- Fortalecer los esquemas de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos asignados a las organizaciones de la sociedad civil evitando el uso personal o discrecional.
- Promover la elaboración e implementación de un Plan Estatal para la Superación de la Pobreza que establezca estrategias de corto, mediano y largo plazo y en el que participen académicos y especialistas, así como las diferentes instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil y que contengan indicadores objetivos y medibles.
- Coordinar acciones de los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles y organismos no gubernamentales y de los propios habitantes de las localidades marginadas en los proyectos dirigidos a la generación de riqueza.
- Generar un reporte del Desarrollo Humano en el estado de Puebla que nos permita evaluar las estrategias de generación de riqueza y superación de la pobreza en el estado.
- Gestionar ante la Federación, la dotación de recursos para la ampliación de la cobertura en el estado de Programas a favor de la Educación, Salud, Alimentación y Vivienda.
- Generar condiciones para estimular la superación, creatividad, actitud emprendedora y participación de la gente para el aprovechamiento de oportunidades que se traduzcan en mejores niveles de bienestar y calidad de vida en su hábitat y entorno social.
- Promover un incremento sustancial en la inversión de recursos públicos para obras y programas sociales que eleven la calidad de vida de la población y conducir mayores recursos hacia las regiones de mayor marginación en el



estado.

### **13.- Pueblos Indígenas**

El estado y las propias comunidades indígenas deben diseñar políticas integrales que mejoren sustancialmente las condiciones de nutrición, salud y educación de sus habitantes.

La capacitación para el empleo y el desarrollo de sus actividades económicas son condicionantes para su bienestar. Además de ello, Acción Nacional propone:

- Diseñar en conjunto, políticas públicas en todas las áreas que les permitan disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos.
- Preservar las áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas, mediante el diseño de políticas de preservación, haciendo énfasis en la cooperación para que sus tierras sean mejor aprovechadas de acuerdo a los derechos sobre ellas.
- Integrar mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan las condiciones de aquellos que viven en las comunidades indígenas y que en todo momento sus libertades y derechos sean respetados.
- Propiciar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales, proveyéndoles servicios públicos básicos como agua potable y drenaje así como infraestructura carretera y de caminos para facilitar su comunicación. En complemento, se establecerán programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales con acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.
- Propiciar la incorporación de todos los integrantes de las comunidades indígenas, mujeres y niños al desarrollo, con apoyos a proyectos productivos, servicios de salud, estímulos para educación y favoreciendo su participación en la vida comunitaria.
- Crear un programa de rescate de lenguas y cultura indígenas en el estado de Puebla en el sistema de educación básica para las localidades indígenas.

### **14.- Migrantes en el Extranjero**

Las comunidades de poblanos en el extranjero son parte del estado y también son una prioridad para Acción Nacional.

Como fenómeno regional, la migración debe ser enfrentada conjuntamente por los países con políticas económicas, sociales y de derechos humanos que, por un lado, permitan a las comunidades con menor desarrollo contar oportunidades para el bienestar y crecimiento de sus habitantes y, por el otro, contribuyan con una plena integración de los inmigrantes en el extranjero. Como fuentes de ingreso para las comunidades, las remesas no deben ser gravadas y sus costos de envío deben reducirse.

La migración poblana indocumentada empezó a mostrar síntomas de desaceleración desde el 2006 y, más recientemente, el volumen de las remesas también inició una tendencia descendente. La mayor parte de poblanos que partieron hacia los Estados Unidos se han establecido en el área de Nueva York-Nueva Jersey, y principalmente provienen de la Mixteca, del valle de Atlixco, así como de San Pedro y San Andrés Cholula.



El INEGI establece que tres cuartas partes de los migrantes internacionales del Estado de Puebla son hombres, quienes principalmente aportan el gasto en sus hogares. La mayor parte de ellos son muy jóvenes: la tercera parte de quienes emigran tienen al momento de partir entre 15 y 19 años de edad; y más del 25% tiene entre 20 y 15 años.

Reconocemos el derecho de las comunidades poblanas en el extranjero a participar en la integración de los órganos del estado. Los plazos y modalidades para el ejercicio de este derecho deben preservar la solidez de las instituciones electorales de nuestro estado. Al respecto proponemos:

- Reformas en materia electoral cuya finalidad sea garantizar el voto de los migrantes. Así mismo el grupo parlamentario propone impulsar la aprobación de la Ley de Protección a los migrantes y sus familias
- Impulsar políticas públicas de desarrollo de las capacidades de las mujeres jefas de familia en las comunidades de origen de los migrantes para reducir el analfabetismo, alentar su capacitación técnica y promover su participación activa en el sector económico.
- Implementar acciones de desarrollo regional en las zonas expulsoras, para los jóvenes y las mujeres, que mejoren las condiciones de acceso a la educación, al empleo y a la vivienda, pero sobre todo creando mecanismos que faciliten la formación de empresas locales y asociaciones de trabajo comunitario, que propicien el arraigo de los jóvenes en su comunidad.

## 15.- Salud

La salud es la base para aspirar a mejores niveles de vida. Ningún esfuerzo en educación o empleo será eficaz si la población no cuenta con condiciones óptimas de salud. Garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud es indispensable, pues en Puebla aún existen deficiencias en su cobertura, sobre todo en el área rural. La incorporación del seguro popular y la construcción de clínicas y hospitales han atenuado la problemática, pero falta mucho por hacer.

En el estado de Puebla, la cobertura de Seguridad Social alcanza solo al 29%<sup>4</sup> de la población total, es decir que 3.9 millones de poblanos carecen de acceso a servicios médicos del sistema público.

Para avanzar rápidamente en la cobertura de servicios de salud en Puebla, Acción Nacional propone:

- Establecer un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de locales, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.
- Incrementar la cobertura del sistema de vacunación para llevarlo a las zonas más rezagadas y para ampliar el catálogo de vacunas.
- Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del estado de Puebla.

<sup>4</sup> Hasta 2008, de acuerdo con las últimas actualizaciones de la Secretaría de Salud.



- Impulsar la calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud, mejorando la atención médica y de los servicios preventivos que otorgan las instituciones públicas del estado.
- Proteger la dignidad de los usuarios de servicios de salud sancionando los procedimientos médicos o quirúrgicos que se practiquen sin el conocimiento o sin el consentimiento de las personas.
- Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cervicouterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres.
- En concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mejoraremos el acceso a las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA para facilitar su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo.
- Incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables.

#### **16.- Combate a las adicciones**

- Implementar acciones orientadas a evitar el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población del estado.
- Desarrollar programas preventivos que combatan el consumo de drogas poniendo especial énfasis en los grupos en que se detecta mayor demanda.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de drogas y alcohol.
- Ofrecer programas para el tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.
- Fomentar la participación de la sociedad y de organismos privados en acciones de prevención, atención y rehabilitación en materia de drogadicción.

#### **17.- Educación**

La educación es uno de los retos más importantes para el estado. La enseñanza de calidad genera condiciones favorables para una vida mejor. En Puebla el 29% de la población no cuenta con primaria terminada.

Acción Nacional impulsa la revalorización de la labor de los docentes. Una política educativa integral debe apostar por el constante perfeccionamiento de un equipo humano de docentes formados, capacitados y actualizados; y por el mejoramiento de sus ingresos económicos. La afiliación a sus sindicatos debe ser libre y voluntaria.

Una educación con equidad garantiza la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres ingresen y permanezcan en el sistema. El gobierno de Puebla debe dar especial atención a las comunidades indígenas y a la niñez.

Un sistema educativo de excelencia exige instalaciones suficientes, dignas y equipadas. Los estándares de calidad deben ser competitivos para fomentar, de manera especial, la lectura, las matemáticas, las humanidades y el uso de las nuevas tecnologías.



Puebla es un estado multicultural, donde las lenguas son la manifestación más importante de esta diversidad. El estado debe crear y promover programas de educación multicultural y multilingüe. A través de la educación debe preservarse el espacio para que las personas desarrollen su propia identidad cultural y fortalezcan la identidad del estado.

Al respecto, Acción Nacional propone:

- Impulsar la Educación Media Superior, Superior y Tecnológica como esencial para la formación de profesionistas capacitados y socialmente responsables. Los programas deben flexibilizarse, diversificarse y adaptarse para sentar las bases del aprendizaje durante toda la vida y responder de este modo a los retos del futuro.
- Diversificar las opciones educativas a través del programa de educación abierta a través de las instituciones del sistema educativo del estado y a distancia con maestros capacitados y contenidos pertinentes y útiles para la población adulta, especialmente la integrada al mercado laboral.
- Crear programas de becas y apoyos para estudiantes de bajos recursos.
- Elaborar un plan estratégico que promueva la participación del mayor número de estudiantes que deseen continuar estudiando en el extranjero.
- Establecer la atención en trámites y otorgamiento de becas a todas las Coordinaciones de Educación Básica, con la finalidad de agilizar y facilitar los trámites de los solicitantes.
- Explorar fuentes alternas de financiamiento para la educación que permitan incrementar las oportunidades de becas para alumnos de escasos recursos.
- Crear un sistema estatal integral de becas de excelencia.

### **18.- Viviendas y Hogares**

El acceso de poblanos a una vivienda ha sido uno de los mayores logros de los gobiernos de Acción Nacional y esto seguirá consolidándose a través de la ampliación de los apoyos gubernamentales para que los poblanos de menores ingresos puedan adquirir o autoconstruir su vivienda, así como ampliarla o remodelarla.

El Partido Acción Nacional, impulsará programas que facilitarán el desarrollo de viviendas al garantizar los derechos de propiedad, regularizando la tierra privada y agilizando tiempos, trámites y permisos, además de las siguientes acciones:

- Impulsar y canalizar a las ciudades la inversión en vivienda con innovadores modelos financieros, para que garanticen su conservación y la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer la participación del gobierno para alentar la expansión de la oferta de vivienda social y promover el acceso a una vivienda digna.
- Impulsar un ambicioso Programa de Subsidios en acciones relativas a Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda para las familias de menores ingresos, bajo principios de equidad, transparencia y corresponsabilidad.
- Establecer como prioridad para el gobierno del estado la erradicación de los pisos de tierra, buscando la coordinación del Gobierno Federal.
- Reestructurar el Instituto Poblano de la Vivienda replanteando el sistema de trabajo, operación, subsidio y crédito, para que ofrezca más y mejores viviendas, cumpliendo los criterios de calidad y el estricto apego a la atención a población objetivo.



- Promover y difundir los planes de desarrollo regional y municipal para la construcción de viviendas.
- Convocar a investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y de menor costo para la construcción de viviendas y con esquemas amigables a la ecología.
- Consolidar programas de apoyo a tareas de autoconstrucción y auto reparación de viviendas.
- Promover el acceso a la vivienda para las familias con menores recursos a través de créditos y subsidios por parte del Instituto Poblano de la Vivienda. Coordinar esfuerzos para que las viviendas de Puebla cuenten con una adecuada dotación de servicios básicos.

### **19.- Servicios básicos a través de inversión de obra social prioritaria**

En este tema, Acción Nacional propone establecer una política de atención a infraestructura básica mediante obras prioritarias que mejoren las condiciones de vida de localidades que padezcan pobreza urbana y rural en el estado de Puebla.

Con el Programa de Inversión de Obra Social Prioritaria se pretende atender a regiones, zonas y comunidades con carencias sociales, que requieren de acciones integradoras encaminadas a fortalecer su incorporación a un desarrollo ordenado, promoviendo la participación de sus habitantes.

Comprende los temas de obra social comunitaria, infraestructura básica, mejoramiento de vivienda, agua potable, drenaje, prevención de desastres naturales, dotación de servicios públicos y pavimentación.

El Programa de Obra Social Prioritaria está dirigido a fortalecer la infraestructura básica en comunidades que presentan rezagos considerables y que es preciso abatirlos a la mayor brevedad, identificándose las que presentan mayor prioridad en base a los criterios definidos por el gobierno estatal.

Este rubro comprende: electrificaciones, alcantarillado sanitario, construcción de redes de agua potable, equipamiento de pozos, parques públicos entre otros.

El Programa de Infraestructura Educativa se orienta a rehabilitar y mejorar los espacios educativos con el propósito de que la enseñanza se imparta en condiciones favorables para el alumno.

Este programa buscará la coordinación con los gobiernos municipales, el acceso al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y alentaremos la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, obras de pavimentación, construcción de rampas, suelo mejorado, puentes, revestimiento, caminos de accesos entre otros.

### **20.- Cultura, tradiciones, estímulo a la creación, ciencia y tecnología**

En la diversidad descansa la riqueza cultural de nuestro estado. La preservación de usos, costumbres y manifestaciones de los núcleos sociales fundamentales, como las comunidades y los municipios, fortalece nuestra identidad y cohesión como pueblo que convive en un mundo globalizado sin perder los rasgos propios.

El estado debe ser promotor y protector de las diversas expresiones culturales que constituyen a Puebla. Nuestro compromiso con la cultura debe centrarse en la



generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación, reconociendo el carácter dinámico de los procesos culturales, es decir, el equilibrio entre la tradición y la modernidad.

En el fomento de la cultura se requiere el financiamiento de los tres órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de las organizaciones sociales.

Por lo anterior, planteamos promover el rescate, conservación y difusión de la cultura en todos los ámbitos, a través de:

- Impulsar entre los municipios y el estado el apoyo a los propietarios de edificios históricos para su conservación.
- Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y de la historia del estado.
- Promover, en coordinación con los municipios, un programa de apoyo a la creación y rescate de los archivos municipales.
- Coadyuvar en el rescate, preservación, fortalecimiento y difusión de las fiestas y tradiciones culturales locales, regionales, estatales y nacionales.
- Preservar la naturaleza de las expresiones comunitarias del estado, tales como las festividades religiosas y cívicas.
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales para identificar, cuidar y difundir los bienes inmuebles que son parte del patrimonio cultural del estado.
- Realizar talleres para la elaboración de proyectos autogestivos del ramo artesanal.
- Efectuar un censo estatal e investigaciones de campo que ayuden a afinar el conocimiento de la situación del sector artesanal en el estado.
- Favorecer la comercialización directa y la distribución de los productos artesanales por medio de ferias especializadas.
- Realizar exposiciones y muestras artesanales permanentes en todo el estado.
- Fomentar, mediante el auspicio de las bibliotecas públicas, la formación de círculos de lectores y talleres literarios.
- Impulsar la práctica de la lectura mediante un programa de apoyo al libro que incluya la modernización de la red bibliotecaria del estado.
- Ampliar los acervos de las bibliotecas públicas y crear programas que impulsen el hábito de la lectura crítica, así como los procesos de educación permanente.
- Promover la creación de talleres de arte, la organización de ferias de libros y la realización de festivales o muestras de danza, teatro, música y artes plásticas.
- Promover y organizar los espectáculos y acontecimientos culturales de carácter masivo y popular en los espacios adecuados que garanticen la recreación sana y la seguridad colectiva.
- Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
- Promover, con los ayuntamientos del estado, el establecimiento y/o fortalecimiento de casas de cultura municipales que brinden opciones a la población para el desarrollo de capacidades artísticas y la organización de eventos para la recreación e integración cultural de la comunidad.



- Propiciar que todos los museos mejoren la atención al público, se renueven constantemente y hagan más atractiva y didáctica la disposición de las colecciones bajo su custodia.
- Establecer programas permanentes para rehabilitar, acondicionar, equipar y acrecentar los espacios de arte y cultura.
- Fomentar la organización y funcionamiento de Institutos Municipales de Cultura.
- Conservar y fomentar las riquezas históricas, culturales, artísticas y religiosas que tiene nuestro estado.
- Promover la riqueza cultural de las regiones del estado, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Impulsar la participación de los estudiantes en el desarrollo de actividades culturales mediante programas de servicio social en los municipios.
- Consolidar los programas de becas destinadas a los artistas.
- Asignar estímulos con formas y métodos transparentes, dirigidos a los procesos de creación artística.
- Diseñar esquemas de coparticipación y coproducción con los artistas, creadores e investigadores, a fin de promover, publicar y difundir sus obras.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de los artistas de la región.
- Recuperar y potenciar la multifuncionalidad del espacio público en coordinación con el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.
- Revitalizar el carácter del Barrio, su identidad, unidad, ayuda mutua, vigilancia propia y de los vecinos.
- Aprovechar las plazuelas y jardines para eventos culturales: Obras de Teatro, Exposiciones de Pintura, Escultura, Artesanías, etc.
- Incremento en calidad y número de actividades escénicas que se ofrecen en foros de la entidad.
- Promover un programa del gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo que difunda en los medios nacionales y estatales las ferias regionales.
- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica que apoye el desarrollo y aplicación de proyectos que generen beneficio social.
- Consolidar y fomentar el crecimiento de la planta de científicos altamente calificados y miembros del Sistema nacional de Investigadores radicados en el Estado.
- Impulsar la aprobación de la Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología que impulse la Ley de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación para el Estado de Puebla, ya que uno de los elementos importantes para el desarrollo de un país y un Estado debe ser el avance de la investigación científica y tecnológica, como fuente y sustento de la innovación y desarrollo de las condiciones de vida de una sociedad.
- Desarrollar, fortalecer y fomentar las capacidades científicas y tecnológicas en el estado como instrumentos de promoción del desarrollo sustentable, la competitividad económica, la mejoría en la calidad de vida y la transformación educativa y en materia, científica y tecnológica
- Establecer mecanismos, estímulos e incentivos para la realización de investigación y solución de problemas locales, a fin de evitar la fuga de cerebros.
- Generar e implementar el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.



## **21.- Superación de la pobreza**

La miseria atenta contra la dignidad humana. Debe ser combatida con una política económica adecuada y con políticas sociales transversales e integrales con perspectiva de familia, que amplíen las capacidades de las personas y les asegure igualdad de oportunidades, la generación de un patrimonio digno y una protección social adecuada.

La política social debe trascender acciones asistenciales de los programas y promover la universalización de las capacidades y la igualdad en las oportunidades para que, en el menor tiempo posible, las personas superen la pobreza y sean autosuficientes. Su éxito consiste no en el número de individuos que atiende, sino en la cantidad de personas que superan ese estado. La permanente evaluación de la política social debe ser una prioridad.

La pobreza es un problema integral de desarrollo y para combatirla no sólo deben emplearse instrumentos identificados como programas sociales; también deben impulsarse políticas que hagan más productivas a las personas para que puedan contribuir al desarrollo del estado. El Coneval distingue 3 tipos de pobreza: alimentaria (personas que no tienen ingresos suficientes para alimentarse), de capacidades (individuos que, además, no tienen acceso a servicios de salud y educación) y patrimonial (donde los individuos pueden alimentarse, tienen servicios de salud y educación pero no pueden adquirir bienes para cubrir sus necesidades de vestido, vivienda y transporte).

En Puebla, 26.7% de la población padece la primera, mientras que 35.3% enfrenta pobreza de capacidades y 59% la patrimonial.

Conscientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos proponemos disminuir la pobreza a través de una coordinación eficiente y decidida entre los tres órdenes de gobierno, para desarrollar políticas públicas que verdaderamente sumen esfuerzos y recursos a favor de los que menos tienen, pues aunque la Federación ha canalizado mayores recursos hacia el gasto social, la mala coordinación y la falta de una visión integral de los diversos programas sociales que llegan a las zonas marginadas no generan el resultado esperado.

## **22.- Desarrollo Sustentable Regional**

Los cambios necesarios para alentar una economía competitiva y generadora de empleos deben, necesariamente, considerar las diferencias regionales en el estado. Cada localidad de Puebla tiene una vocación distinta. Las condiciones para atraer inversión difieren de una región a otra y, en consecuencia, las oportunidades de empleo también son distintas.

Reconocer estas diferencias permitirá establecer las políticas efectivas a cada zona, utilizar de mejor manera los recursos y reconocer las profundas carencias de comunidades específicas, brindando a las políticas públicas el sentido de solidaridad y subsidiariedad que buscamos.

## **23.- Desarrollo Urbano Sustentable**

El Desarrollo Urbano Sustentable es la capacidad de una población determinada para satisfacer las necesidades básicas como alimentación, salud, educación, trabajo,



vivienda y cultura. Es crear un ambiente armónico, en el que se respete los derechos humanos de las personas. En este sentido, Acción Nacional propone:

- Impulsar un desarrollo urbano que estimule el establecimiento de una fuerte vinculación entre los sectores público y privado, que reconozca la necesidad de garantizar respuestas eficaces dentro de un marco de sustentabilidad y desarrollo ordenado e integral de la sociedad, con infraestructura, reservas territoriales y dotación de agua suficiente para atender las demandas de crecimiento poblacional.
- Establecer normas de urbanización para lograr la infraestructura y servicios de la mayor calidad y así garantizar una mayor competitividad y calidad de vida en ellas.
- Realizar las reformas a las leyes que garanticen el respeto a las áreas verdes en las zonas urbanas, que reviertan los bajos índices de superficie verde por habitante en las principales ciudades del estado.
- Realizar en coordinación de las autoridades municipales, un Programa de Fomento, Custodia, Mantenimiento, Generación de Áreas Verdes, Uso Racional del Suelo y Reforestación en las ciudades del estado.
- Realizar un Plan de Cuidado del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Monumental en el estado de Puebla.
- Realizar un Programa Estatal de combate a la Deforestación en las regiones de la Sierra Norte, Nororiental, Oriental y Negra del estado de Puebla, el cual deberá estar protegido por la normativa estatal y validado por las autoridades municipales en sus Planes Urbanos.
- Cuidar la imagen urbana de nuestros municipios, pues es el disfrute de la belleza un derecho fundamental de la persona humana, motivo de orgullo de las comunidades y patrimonio de la nación y de la humanidad.
- Modernizar el marco administrativo para garantizar una coordinación eficaz entre las instituciones que regulan el mejoramiento del territorio, el desarrollo urbano y la vivienda y ofrecer a los promotores y ciudadanos un servicio transparente y eficiente.
- Promover la actualización de los planes de desarrollo urbano con visión de largo plazo, mediante el uso de tecnología de punta, para elevar la calidad de vida en las ciudades.
- Desarrollar planes estratégicos para las ciudades, contemplados estos como procesos dinámicos que a todos convengan y no como una norma restrictiva.
- Promover una estrategia de suelo habitacional para el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable.
- Impulsar una política de regularización de la tenencia de la tierra y de incorporación y aplicación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para el ensanche de nuestras ciudades.
- Evitar la ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo o en zonas federales.
- A partir de las características particulares de cada región y sus ventajas comparativas, establecer los proyectos acordes, para el desarrollo urbano de cada región, una distribución racional y eficiente de sus recursos que genere la equidad de las regiones, sus centros de población rurales y urbanos.
- Propiciar un desarrollo equilibrado de las regiones y sus centros de población rurales y urbanos, entre la distribución de la población, uso y conservación de los recursos naturales y económicos.



- Promover la participación democrática e incluyente de los diversos agentes y sectores sociales, en la planificación y ordenamiento territoriales, para la optimización de los recursos de las regiones y su integración en el Estado de Puebla.
- Regular el crecimiento de los centros urbanos mediante el establecimiento de convenios con los demás ordenes de gobierno, en zonas tendientes a conurbación, así como en el área metropolitana.
- Establecer mecanismos adecuados para la Planificación urbana relativa al establecimiento, mantenimiento y ubicación en las comunidades de los rellenos sanitarios.



## **2.- POR UNA PUEBLA COMPETITIVA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES**

### **Economía social y familiar**

Acción Nacional promueve una economía social de mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente; una economía que busca construir una Puebla más próspera, más libre y más humana.

El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico en el Estado, un impulso decidido a elevar la competitividad y una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleos, finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de la hacienda pública, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad, la vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios son fundamentales para la transformación económica que Puebla demanda.

Nuestra población es mayoritariamente joven y con alta capacidad de desarrollo. Por ello, Acción Nacional impulsará políticas y leyes que impulsen los esquemas de emprendedores, alienten la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratización de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

Requerimos una política de desarrollo empresarial e industrial que, dentro de la formalidad productiva, inserte a Puebla exitosamente en el mercado mundial, compitiendo con los productos y servicios que potencien nuestras ventajas a través del fortalecimiento del mercado interno y la creación de cadenas productivas de valor.

Finalmente, no podemos dejar de señalar la importancia de nuestro campo poblano. Acción Nacional reconoce que todo impulso al campo debe hacerse con una visión integral, donde se procure el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los productores y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad o para permitir su libre asociación. La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es indispensable para alentar la inversión y posibilitar los créditos.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda un sistema financiero acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua y para el transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.



Sostenemos que el mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso Acción Nacional propone un Humanismo Económico, que asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo poblano.

### **1.- Finanzas sanas y competitivas**

El estado de Puebla como la mayoría de los estados del país tiene una alta dependencia a los ingresos federales, a pesar de la tendencia creciente a la recaudación en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal. De acuerdo a cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Puebla ocupa la octava posición a nivel nacional en cuanto al monto de su deuda**, la cual asciende a **8 mil 946 millones de pesos**.

Actualmente el gobierno estatal goza de un período de gracia y comienzan a amortizar capital a partir de agosto de 2011. Sin embargo, no debemos perder de vista dos asuntos que pueden salirse de control. Por un lado, está presente el subsidio y deuda del SOAPAP que asciende a más de 1500 millones de pesos y por otro, la eventual problemática del sistema de pensiones y jubilaciones del ISSSTEP.

Previendo esos y otros escenarios que amenacen la aparente estabilidad financiera del Estado, Acción Nacional propone un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, incrementar la recaudación local con un sentido de responsabilidad y equidad con los ciudadanos que permitan al Estado invertir en infraestructura y programas de desarrollo social.

Acción Nacional insiste en que debe manejarse responsablemente la deuda pública y los requerimientos fiscales del sector público. Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil; los niveles excesivos de deuda se oponen a la construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento.

### **2.- Sistema financiero eficiente y estímulos fiscales**

Proponemos la desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y superación de la pobreza.

Esta nueva política fiscal que promueve Acción Nacional propone:

- Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas familiares, cancelando todo efecto regresivo de una nueva estructura impositiva.
- Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto impacto que beneficien a las familias y a los jóvenes emprendedores.

De manera particular y a fin de apoyar a la economía de las familias y fomentar la adquisición de vehículos en el estado, Acción Nacional propone:



- Anticipar la abrogación del Impuesto a la Tenencia Federal, para que entre en vigor a partir del año 2011. Los recursos que se dejarán de obtener por eliminar este impuesto se cubrirán con los que se transfieren al Estado, del Ramo 28.
- Reducir al 1% el Impuesto sobre Nómina que pagan las empresas en el estado, para posibilitar la generación de más empleos en Puebla.

### **3.- Equidad e inclusión laboral**

Defendemos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Seguiremos promoviendo políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de la equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.

Se buscará fomentar en las empresas la contratación de personas con discapacidad y el apoyo en inversiones para las empresas que contraten personal con alguna discapacidad física o mental.

### **4.- Seguridad laboral**

Acción Nacional promueve la adopción de una política laboral que coordine los esfuerzos de las secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente competencia mundial.

### **5.- Cooperación, productividad y desarrollo empresarial**

Promoveremos acciones integrales de las políticas económicas y sociales que potencien sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en lo social los de justicia, eficiencia y visión de largo plazo.

A fin de detectar las vocaciones productivas del estado de Puebla, el PAN propone:

- Articular y formar clusters competitivos mediante una vinculación tripartita entre empresas, universidades y gobierno respecto a las vocaciones productivas de mayor impacto: automotriz, agroindustrial, plásticos, turismo, educación superior, metalmecánica, ecoturismo y tecnologías de información.

### **6.- Ambientes para las inversiones nacionales y extranjeras**

Se propondrá un programa constante y una agencia de promoción de la inversión, buscando la atracción de empresas tractoras y de aquellas de soporte que hacen falta en la entidad, a fin de crear empleos y satisfacer las necesidades de servicios especializados en la entidad.

### **7.- Desarrollo a pequeñas y medianas empresas**

Las micro, pequeñas y medianas empresas son esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial.

Acción Nacional propone que en los negocios a pequeña escala se fortalezcan los sistemas de micro finanzas y se extiendan a las comunidades indígenas y rurales.



Nuestro compromiso con la aplicación de políticas que promuevan su desarrollo incluyen la facilidad para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.

Se propondrá la creación de una oficina central que promueva la competitividad de las Mipymes centralizando a las diferentes áreas de gobierno en un solo esfuerzo por promover el desarrollo de las empresas. Esta oficina tendrá como responsabilidad el desarrollo de proyectos, la promoción y ejercicio de programas federales y estatales la coordinación de la articulación de las cadenas productivas a fin de facilitar a las empresas el acceso a recursos, financiamiento y vinculación horizontal y vertical.

## 8.- Sector rural

Este apartado nos merece especial atención, pues Acción Nacional plantea una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

En el medio rural poblano habita el 29.40% de la población total del Estado, es decir, **1,582,425** de habitantes, mismos que en el año 2005 estaban distribuidos en 6,082 localidades menores a 2,500 habitantes. La población rural del Estado es superior en aproximadamente un 25% a la media nacional.

Por ello, en Acción Nacional visualizamos la problemática del medio rural como un enorme reto a vencer, pero sobretodo como una gran oportunidad para generar propuestas de cambio que impliquen acciones detonadoras de cambios positivos y duraderos.

Al reflexionar sobre la problemática que padece la población rural, salta a la vista que los principales factores críticos son: la falta de capital para modernizar las unidades de producción, el difícil acceso a mejores mercados, la falta de organización de los productores y el desarrollo de capacidades y habilidades productivas. Aunque reconocemos la alta prioridad de estos factores, hemos podido palpar que una preocupación poco atendida pero latente en el día a día de los pobladores rurales, es el cambio climático; factores azarosos que de un día a otro o en cuestión de horas se llevan entre lluvia, sequía, granizo o heladas la inversión, trabajo y esfuerzo de familias enteras.

Desde luego, es innegable que para modificar o detener estos eventos, poco o nada podemos hacer, pero lo que sí haremos es prepararnos para afrontarlos y no únicamente con acciones paliativas post desastre, sino con la creación de estrategias eficaces y oportunas de prevención y resolución.

La diferencia clara de nuestra propuesta, frente a las ideas tradicionales, es que visualizamos los problemas desde una perspectiva integral y no como meros eventos aislados. Esta visión es producto de nuestra experiencia como gobierno y de un acompañamiento reflexivo y sensitivo del día a día de los campesinos, los ganaderos, los productores grandes y pequeños, de aquellos que no poseen tierras, de los que llevan años intentando dar el paso decisivo hacia el emprendimiento, de quienes ven pasar los días amasando ideas innovadoras de gran potencialidad, pero que requieren apoyo e



inducción a su propio empoderamiento.

En Acción Nacional hemos asumido la tarea de estudiar programas, proyectos y campañas concurrentes en la atención del medio rural para detectar fallas, éxitos y oportunidades. En ese orden de ideas presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo del sector rural, constituida por seis grandes líneas de acción:

- 1.- Acción en la agricultura
- 2.- Acción en la ganadería
- 3.- Acción en la silvicultura sustentable e inserta en procesos de comercio justo.
- 4.- Acción en el comercio y los servicios en el sector rural.
- 5.- Desarrollo social incluyente y equilibrado.
- 6.- Políticas de integración social para la producción.

Estas líneas de acción, incluyen actividades estratégicas, focalizadas e innovadoras que bien entendidas y efectivamente aplicadas, serán detonantes en el camino del desarrollo, de la eficiencia, de la sustentabilidad, de la participación en procesos de comercio justo, pero sobre todo, pasos decisivos que nos permitan alcanzar el bien común. Estas grandes líneas de acción abarcan de manera breve y concisa los siguientes aspectos:

#### **Acción en la agricultura**

- Reingeniería y diseño de nuevas estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bienestar de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean a la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.
- Modernización de los sistemas de riego con tecnologías acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad
- Análisis edafológicos regionales para determinar eficientemente las dosis de fertilización adecuadas a cada región y cultivo.
- Capacitación adecuada a cada tipo de productor, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas sino que las ponga en marcha y les de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.
- Combate activo de los desastres climatológicos mediante actividades concretas de cuidado del medio ambiente como reforestación para evitar inundaciones e incendios, instauración de sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía (sencillos y locales que no impliquen enormes infraestructuras inútiles sino pequeñas pero eficientes como los bordos zanja, las ollas de agua, etc.).
- Adecuación tecnológica y reactivación económica de invernaderos abandonados o en aprovechamiento ineficiente de su capacidad por malos diseños.
- Capacitación y acciones de impacto en agricultura ecológica para reducir costos de producción, alcanzar certificaciones y mercados especializados.

#### **Acción en la ganadería**

- Aseguramiento de los costos de insumos a lo largo de ciclos completos de producción para reducir costos.
- Habilitación de laboratorios regionales de análisis clínicos para prevenir,



detectar y controlar de manera oportuna brotes de enfermedades epidemiológicas y para acceder más fácilmente a los apoyos de SAGARPA y otras dependencias.

- Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.
- Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficientar los procesos de producción y transformación.
- Conformación de redes de distribución innovadoras manejadas por los propios productores y correlacionadas con los atractivos naturales y culturales locales, para una mayor proyección de actividades productivas y culturales.
- Innovación asistida en sistemas de producción alternativos, de fauna silvestre, que al tiempo de generar recursos económicos coadyuven a la preservación de los recursos zoogenéticos del estado.
- Aprovechar de manera responsable los acuíferos mediante la implementación de granjas piscícolas intensivas que surtan al medio con proteína de calidad y a precios justos para vendedores y compradores

#### **Acción en la silvicultura**

- Asesoría, capacitación y apoyo en obras y procesos de producción para el rescate y conservación de los suelos.
- Capacitación sobre el uso productivo y desecho de productos químicos de media y alta toxicidad para reducir los daños al ambiente y sobre todo a la salud humana, para evitar enfermedades degenerativas, genéticas, intoxicaciones, malformaciones, etc.
- Implementación de sistemas de producción diversificados para obtención de diferentes cultivos en un mismo ciclo o diferentes ciclos en una misma parcela, a fin de reducir costos y elevar rendimientos.
- Desarrollo de una red eficiente y atractiva de infraestructura ecoturística que mapee el estado por regiones ecológicas.

#### **Acción en el comercio y los servicios en el sector rural**

- Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.
- Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios poblados en estados turísticamente estratégicos.
- Organización de eventos culturales en los propios sitios “cuna de la historia” para atraer el turismo y detonar actividades económicas pero sobre todo detonar conocimiento, acervo y orgullo por nuestra historia como nación.
- Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades y capacidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.
- Impulsar la recopilación de expedientes históricos y la apertura de museos regionales para difundir la importancia de los sitios en relación a sucesos y personajes (ruta de Zapata, ruta del origen y domesticación del maíz, ruta de las



haciendas revolucionarias y pos-revolucionarias, ruta de Carranza, ruta de Zaragoza, etc.).

### **Desarrollo social incluyente y equilibrado**

- Apoyos económicos para la constitución legal de grupos informales, que les facilite el acceso a apoyos institucionales.
- Capacitación en cuestiones administrativas generales para eficientar unidades de producción de índole diversa como tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, de costura, etc.
- Despachos de asesoría legal (legalización de terrenos, trámites testamentario, figuras organizativas, visas, etc.) en las presidencias auxiliares.
- Implementación de esquemas de motivación e inducción de nuevos, modernos y atractivos diseños de emprendimiento en el medio rural, con especial atención a jóvenes, mujeres e indígenas.
- Detección e inducción de jóvenes líderes, emprendedores e innovadores tecnológicos desde los niveles de educación media y media superior.

### **Políticas de integración social para la producción**

Es importante ver al campesino, ejidatario o comunero como un sujeto único con amplio potencial para explotar lo que por derecho le garantiza nuestra carta magna: la certeza de contar con un ingreso en razón de la explotación de sus bienes destinados a la producción.

En base a ello, es necesaria la implementación de políticas destinadas a la integración social para la producción, figuras colectivas que permitan mediante la organización la consolidación de proyectos de integración comercial para su integración en cadenas productivas de valor y finalmente impulsar su salida del segmento de la producción primaria, detonando el desarrollo de comunidades que hoy cuentan con desintegración de sus miembros, con recursos naturales explotados con ineficacia y generando división por conflictos entre hermanos.

Dentro de los objetivos de esta nueva política agraria de Acción Nacional, se busca la integración individual al mercado local o regional mediante el desarrollo de sus propias capacidades, con su integración a unidades de producción, con la capacitación necesaria para su cabal entendimiento que en forma aislada nunca podrá abatir costos.

Para este efecto, Acción Nacional propondrá la aplicación de Políticas Públicas de orden agrario, encaminadas a la consolidación de la seguridad en la tenencia de la tierra y la capacitación para la organización interna de ejidos y comunidades, así como el desarrollo humano de las personas, mediante los siguientes instrumentos:

#### **▪ Organización básica interna**

Establecer los mecanismos de organización interna para que los ejidos y comunidades cuenten con instrumentos básicos para:

Reglamentar internamente la vida de los sujetos agrarios

Contar con un registro básico de orden financiero

Contar con instrumentos administrativos mínimos para un control de sus ingresos

Contar con instrumentos básicos para regular los acuerdos internos y su seguimiento

#### **• Organización productiva**



Alcances de las diversas figuras asociativas reguladas por la legislación vigente en función de:

- a).- Bienes, productos o servicios
- b).- Capacidad real de producción
- c).- Capacidad de endeudamiento
- d).- Mercado
- e).- Ventajas fiscales
- f).- Ventajas de asociación con terceros para venta de inmuebles

- **Organización comercial**

Alcances de la organización otorgando orientación y capacitación específica para:

- a).- diseño y desarrollo de estrategias comerciales
- b).- ventajas de asociación en clusters
- c).- diferenciación de producto y marca

- **Desarrollo en materia inmobiliaria**

Establecimiento de acciones de gobierno para lograr que el potencial de la tierra ejidal y comunal que se encuentra cerca del desarrollo urbano, comercial o industrial logre insertarse en el comercio y entrar al mercado inmobiliario sin limitaciones legales que les permitan contar con ingresos por la venta de sus activos a precios competitivos según mercado.

Creación de estrategias de asociación para la consolidación de diversos proyectos de inversión para el desarrollo de proyectos en el sector inmobiliario

Creación de estrategias para la oferta de tierra.

- **Seguridad y certeza jurídica**

Políticas públicas y creación de áreas especializadas para el apoyo y la representación legal de los sujetos agrarios mediante la procuración de justicia y representación agraria. Creación de áreas específicas en la estructura gubernamental para la asesoría en materia de tenencia de la tierra.

- **Desarrollo de Capacidades**

Mediante la capacitación, brindar a los agricultores los elementos inherentes a la persona en materia de derechos políticos, derechos humanos, derechos de la mujer y del menor.

Lo anterior orientado a una coordinación interinstitucional tanto con la Federación como con los gobiernos municipales para lograr llegar a las zonas de mayor marginación, aplicando de igual forma, mayores y mejores programas para abatir el rezago educativo en poblaciones rurales, brindando adicionalmente a lo anterior la infraestructura necesaria para el alcance de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Todas estas propuestas y acciones se verán acompañadas por un esfuerzo gubernamental por incrementar la infraestructura carretera y de conectividad del medio rural dentro del Estado y mayor conexión del medio rural con el país y el mundo, pues estamos convencidos que las oportunidades fluyen en base a una mayor conexión productiva, de mercados e instituciones.

## 9.- Turismo



Sin duda nuestro estado tiene un gran potencial turístico. Lo lamentable es que desde hace varios años Puebla ha retrocedido en materia de competitividad en productos turísticos. Ante esta situación, Acción Nacional dará un nuevo impulso al turismo como palanca del desarrollo económico y social en el estado, aprovechando su potencial como herramienta para la superación de la pobreza y la generación de empleos.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo del Estado, existen en Puebla 64 municipios con vocación turística. A la fecha no existe una estandarización para clasificar a dichos municipios en materia turística, no más de veinte cuentan con inventario turístico serio y no existe un proyecto para sustentar su vocación turística.

Es importante mencionar que en Puebla se desarrolla principalmente el turismo de reuniones (de negocios), de aventura, de naturaleza, religioso, de compras, de salud y gastronómico.

Reconociendo el enorme potencial de este sector, Acción Nacional propone:

- Dar un trato profesional al sector turístico en el estado, escogiendo especialistas en la materia para ocupar los cargos públicos relacionados con este medio.
- Vincular adecuadamente a los representantes del sector turístico y a las dependencias que trabajan cerca de este sector.
- Atender las necesidades de los prestadores de servicios turísticos a través de los organismos intermedios (Cámaras y asociaciones).
- Brindar un impulso decisivo a la promoción, difusión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos en el estado.
- Destinar más recursos económicos al sector, transparentando los procesos, agilizándolos y distribuyéndolos equitativamente.
- Elevar la competitividad del estado para atraer mayor inversión y recursos, que nos posicione a nivel nacional e internacional.
- Sumar esfuerzos entre la Secretaría de Turismo del Estado, las direcciones de turismo municipales, las regidurías de turismo, el buró de convenciones, la Secretaría de Fomento Económico.
- Impulsar la aprobación de la Ley Estatal de Turismo, para mejorar la competitividad del sector.
- Consolidar el Decreto de la Gastronomía Poblana como patrimonio intangible de los poblanos.
- Iniciar de manera inmediata la operación del Proyecto de Turismo Accesible, para aprovechar el mercado potencial que representa América del Norte en su sector de jubilados y personas con discapacidad. El estado cuenta con el clima adecuado que estas personas buscan, además de los atractivos de naturaleza, histórico y colonial. Para complementar este proyecto debemos generar las condiciones de accesibilidad tanto en las instalaciones como en los servicios para personas con discapacidad o tercera edad, ya que la cantidad de dólares gastados por este sector es de miles de millones de dólares, de los cuales Puebla no es accesible a ellos en estos momentos.
- Dar un fuerte impulso al turismo doméstico, priorizando acciones para mantener el mercado actual

## 10.- Infraestructura para la competitividad



Acción Nacional sabe que el incremento de la inversión en infraestructura, genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos.

Por ello, mejoraremos la infraestructura de los parques industriales existentes en el Estado buscando cumplir con las normas aplicables, mejorar las condiciones de las carreteras estatales, buscar y ofrecer programas de reubicación de empresas ubicadas en zonas de uso habitacional hacia parques industriales, así como consolidar el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán.

Además de lo anterior:

- Promoveremos la creación de un fondo de fomento a la competitividad, buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y de organismos internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.
- Actualizaremos el inventario de las ventajas competitivas de los municipios y de las regiones del Estado, para atraer inversiones nacionales e internacionales, otorgando facilidades para la instalación de empresas e industrias diversas.
- Apoyaremos la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas, tanto instaladas como las que se proyecten para su ubicación.
- Sumaremos esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad nacional e internacional.
- Reforzaremos la capacitación de mano de obra calificada.
- Mejoraremos la posición relativa de la economía del estado respecto de la economía nacional.

#### **11.- Infraestructura carretera**

- Generaremos el Programa Integral de Infraestructura Carretera en coordinación con las dependencias federales, estatales, municipales, instituciones de educación superior y la sociedad en el que se definan las mejores alternativas y prioridades en la construcción de la infraestructura carretera, lo que nos permitirá mejorar la comunicación interna y externa del Estado. Se pondrá especial énfasis en aquellos municipios que aún se encuentran aislados.
- Realizaremos una programación conjunta de la construcción, mantenimiento y conservación de caminos rurales.

#### **12.- Transporte**

Además de impulsar decididamente la municipalización del transporte público, con la finalidad de democratizar el servicio y profesionalizarlo, Acción Nacional propone:

- Impulsar la aprobación de la iniciativa de decreto para adicionar en la Ley de Transporte del Estado la propuesta de crear un consejo plural para el control y transparencia en la entrega de concesiones del servicio de transporte público.
- Promover la aplicación de tarifas diferenciadas: descuento del 50% a estudiantes, maestros, personas de la tercera edad y con discapacidad.
- Determinar medidas de peatonización, con medidas de ingeniería de tránsito que incrementen la seguridad de los peatones.
- Creación del Instituto de Capacitación para operadores del transporte público.
- Implementar el Seguro de Pasajeros contra accidentes.



- Promover la expedición obligatoria del boleto de pasaje.
- Mejorar las condiciones laborales de los operadores (salario, horarios específicos, atención médica, asesoría legal, entre otras).
- Realizar de manera regular exámenes antidoping a operadores.
- Impulsar una revisión integral de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, poniendo especial énfasis en la dignificación y garantía de los derechos de los operadores del Transporte.
- Poner fin a la entrega discrecional de concesiones y permisos.
- Implementar programas eficaces de reducción de la contaminación ambiental causada por el transporte público, considerando seriamente la posibilidad de sustituir gran parte del parque vehicular público por un tren ligero o metrobús en la zona metropolitana de Puebla, además de abaratar costos de transportación y agilizar los traslados.
- Regular las paradas y reordenamiento de rutas.
- Implementar carriles exclusivos para el transporte público.
- Auditar el padrón de concesiones en la SCT y hacer público su resultado.
- Elevar paulatinamente la competitividad de las regiones productivas del Estado, con servicios ferroviarios seguros, modernos y competitivos, que se integren con otros modos de transporte que permitan trasladar grandes volúmenes de carga a largas distancias y bajo costo.

### **13.- Innovación tecnológica**

La revolución tecnológica mundial ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados. Por ello, propondremos programas permanentes de capacitación para el trabajo y en el trabajo, que desarrolle habilidades y conocimientos prácticos y que permita a los trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados. La vinculación de los programas educativos con las necesidades del mercado favorecerán el empleo y la capacitación laboral.

En Acción Nacional estamos convencidos que la innovación científica y tecnológica depende de la participación conjunta de instituciones públicas y privadas y debe vincularse con el desarrollo estatal. La inversión en investigación y en la formación de investigadores debe ser una prioridad.

Sabemos que las empresas existentes en el estado, en su gran mayoría, son manufactureras, lo que implica un bajo valor agregado a los productos, El mayor valor se encuentra en procesos de pre- manufactura como diseño e ingeniería, por lo que es necesario el desarrollo de proyectos de investigación tecnológicos a fin de agregar valor a las empresas de la entidad.

Por eso, Acción Nacional propone:

- Diseñar una estrategia estatal de innovación tecnológica, que eleve la eficiencia y mejore la vinculación activa del CONCYTEP, a efecto de definir, junto con los centros de investigación públicos y privados el rumbo del sector hacia los próximos 30 años.
- Promover la vinculación con universidades-empresas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y el aprovechamiento de los recursos del CONACYT para proyectos tecnológicos.



- Proponer una iniciativa de reforma a la ley que fomente y proteja la investigación de nuevas tecnologías e incorpore incentivos fiscales para que particulares destinen recursos a la investigación.

#### **14.- Cultura emprendedora**

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear empleos. La estrecha vinculación entre los sectores público y privado y los centros educativos es una necesidad en la tarea de promover estas capacidades.

El estado de Puebla cuenta con decenas de incubadoras de negocios y existe actualmente una red que agrupa a la mayoría de ellas, por lo que se cuenta con infraestructura relacionada a la generación de nuevas empresas. Sin embargo, esto no es suficiente, por lo que Acción Nacional propone:

- Fortalecer las incubadoras existentes y consolidar la Red Estatal
- Crear programas de capital de riesgo y club de inversionistas para el apoyo de proyectos derivados de emprendedores.
- Crear programas de formación de habilidades empresariales para los emprendedores.

#### **15.- Puebla Universitaria**

Toda vez que las principales universidades establecidas en la zona metropolitana de Puebla han avanzado decididamente en la idea de declarar a Puebla Universitaria, Acción Nacional propone:

- Consolidar la zona metropolitana de Puebla como Universitaria, a través de la vinculación activa con el consorcio de universidades.
- Fortalecer la infraestructura y servicios para toda la comunidad estudiantil, lo que implica descuentos para estudiantes en el transporte público, fortalecimiento de la infraestructura para hospedaje y alimentación de los alumnos, facilitar el acceso a Internet y bibliotecas virtuales, regular los centros de entretenimiento y desarrollar espacios de esparcimiento cultural y deportivo.



### **3.- POR UNA PUEBLA JUSTA Y SEGURA**

#### **Seguridad y justicia**

Todo ser humano basa su necesidad de justicia y seguridad jurídica en la eficacia de un Estado Social y Democrático de Derecho. De esta eficacia depende el nivel de armonía de la convivencia humana y la calidad de vida.

La duda sobre cómo garantizar su eficacia es si la actual estructura y funcionamiento del Estado de Derecho en Puebla se aleja de los principales valores que lo estimulan como son la justicia, la seguridad jurídica, la seguridad pública y el orden, la seguridad social, la salud y la vivienda, el trabajo, la paz social, el respeto a la dignidad humana, el equilibrio ecológico, la protección de la vida, la libertad, la democracia, la verdad, la educación, la tolerancia política, religiosa y científica, la solidaridad, y la justa distribución de los bienes naturales y culturales, así como la salud y la alimentación.

Puebla ocupa el último lugar en confiabilidad en su estado de derecho, lo cual además de lamentable, daña gravemente nuestra imagen como estado.

Para cambiar esta situación y para convertir a Puebla en un estado confiable y seguro, planteamos las siguientes acciones:

#### **1.- Abatir la impunidad**

La existencia de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de los ciudadanos. Para lograrlo, debe fortalecerse la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de las distintas autoridades y servidores públicos hasta el de los propios ciudadanos.

Es urgente rescatar a Puebla del lamentable estado de corrupción e impunidad en que se encuentra, para transformarlo en un estado donde el respeto a la ley sea algo cotidiano y no una excepción.

Acción Nacional sabe que revertir los daños causados por décadas de impunidad y corrupción será difícil y problemático, pero también sabe que es el único camino para hacer de Puebla una entidad más competitiva y atractiva para la inversión, devolviéndole su prestigio nacional e internacional.

Acción Nacional lucha para que el Estado de Derecho no sólo tenga vigencia sino de que éste también sea eficaz. Creemos firmemente que para garantizar la seguridad jurídica y la justicia debemos contar con leyes justas, para ello debemos poner especial énfasis en las que sostienen la estructura y funcionamiento del estado.

Para convertir a Puebla en un estado más seguro y confiable, Acción Nacional propone:

- Reintegrar a la sociedad en torno a los valores de respeto y solidaridad, a través de una campaña intensa, masiva e integral de fomento a la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Superar la falsa disyuntiva entre la eficacia en la aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos, por medio de la implementación de sistemas modernos de rendición de cuentas.
- Superar el espejismo del endurecimiento penal y dirigir la presión social hacia la eficacia de las autoridades, mediante la creación de informes mensuales de



resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y presentados por los medios de comunicación en los horarios de mayor audiencia, para promover:

- La recuperación de valores
- El respeto a las normas y leyes
- La confianza en las instituciones
- La cultura de la seguridad preventiva
- La prevención de accidentes de tránsito
- Control de abuso de alcohol y drogas
- Construcción de solidaridad ciudadana
- Fomentar la cultura, el deporte y la sana recreación.

## 2.- Adecuación de la reforma de justicia federal a los marcos normativos locales

Entre los temas más importantes que es necesario legislar para consolidar el sistema penal acusatorio, encontramos los siguientes:

- a. Establecimiento de un *sistema garantista* en el que se respeten los derechos tanto de las víctimas como de los imputados, partiendo de la presunción de inocencia de este último;
- b. Garantizar la implementación de *juicios orales* en los que se cuente con la presencia del juez en todas las audiencias;
- c. Considerar la intervención en los procesos penales de: *el juez de control, el juez de juicio oral y el juez de ejecución de sentencias penales*;
- d. *Mecanismos alternativos de solución de conflictos* que garanticen la reparación del daño a la víctima del delito y que despresurice la carga de trabajo de los juzgados;
- e. *Acción penal privada*: Se reconoce el derecho de la víctima para intervenir directamente en el juicio;
- f. *Profesionalización de la Defensoría Pública*, asegurando un servicio de defensoría pública de calidad a través del servicio profesional de carrera para los defensores y del incremento en sus ingresos;
- g. Expedición de la *Ley de Extinción de Dominio* que faculte al Estado para aplicar a su favor los bienes de la delincuencia, lo cual representará un fuerte golpe a los bienes de la delincuencia; y,
- h. Reformas en materia de *Narcomenudeo*, que garanticen las acciones de carácter preventivo, informativo y de tratamiento, que promuevan la cooperación, corresponsabilidad y auxilio recíproco entre la Federación y las entidades federativas en el combate de este tipo de delitos.

## 3.- Impartición de Justicia

La impartición de justicia como actividad fundamental del Estado en nuestra entidad vive un profundo retraso.

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Procuraduría General de Justicia y Poder Judicial del Estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial que a su vez les permita tener condiciones laborales dignas, certeza y estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público.



Es indispensable garantizar seguridad jurídica mediante una verdadera y efectiva protección de los derechos humanos y acceso a la justicia para los integrantes de grupos vulnerables, sobre todos aquellos que se refieren a los niños y las niñas, la familia y la mujer, a los integrantes de las poblaciones indígenas de nuestro estado, para lo cual se otorgará gratuitamente, a través de instituciones profesionales, la atención a sus problemas legales hasta la total y completa solución de los mismos.

Los indígenas deberán contar con un Profesional del Derecho que sea bilingüe. Las dependencias de Procuraduría de Justicia y el Poder Judicial del Estado, deberán tener personal que hable las lenguas autóctonas de las diferentes etnias del Estado y que también tenga conocimiento de sus usos y costumbres, ya sea por su mismo origen o en caso extraordinario mediante la capacitación; para lograr todo lo anterior Acción Nacional propone:

- Revisar y proponer las iniciativas de reforma de las normas correspondientes de la Constitución Política del Estado, los Códigos de Defensa Social y Civil así como los de Procedimientos, particularmente las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo, Judicial y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sus reglamentos y demás disposiciones para la debida Procuración e Impartición de justicia.
- Impulsar la creación del Servicio Civil y Profesional tanto en el Poder Judicial como en la Procuraduría General de Justicia, promoviendo la dignificación del servicio en base a una justa remuneración de sus funcionarios y empleados, la profesionalización académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continúa evaluación del personal del servicio.
- Canalizar al análisis de los centros o instituciones de investigaciones jurídicas de las Universidades los proyectos de reforma sobre seguridad pública, procuración e impartición de justicia, los planes y programas de trabajo y los mecanismos de evaluación que pretendan aprobar los órganos del estado encargados de estas tareas.
- Impulsar el Servicio Civil y Profesional en la Procuraduría del Ciudadano, que permita contar con elementos técnicos, humanos y materiales para la debida prestación del servicio a la ciudadanía, que procure la adecuada defensa de sus derechos y garantice la incorporación y permanencia, desarrollo profesional y humano, sueldo digno, oportunidad de promoción y ascenso a los integrantes del mismo.
- Fortalecer la seguridad y certeza jurídica en los servicios que presta el Estado en todos sus ámbitos de acción, en especial en materia de actos de orden civil de las personas, registros públicos, notarías y tenencia de la tierra e incremento de los recursos humanos, financieros y materiales, para prestar los servicios registrales.
- Crear el Consejo de la Judicatura del Estado con facultades expresas sobre la administración, vigilancia y disciplina del poder Judicial del estado.
- Impulsar los sistemas procesales orales y de mediación para la pronta, expedita y eficaz impartición de justicia.
- Mantener un sistema eficiente y moderno de registro y coordinación con la Procuraduría de Justicia del Estado que permita solicitar e intercambiar información para lograr la negativa de libertad bajo fianza a delincuentes reincidentes y peligrosos.

#### 4.- Procuración de Justicia



- Institucionalizar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, fortaleciendo la Institución del Ministerio Público, creando fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves y de delincuencia organizada, sustituyendo la figura de agencias especializadas, impulsando que en el área de servicios periciales cuente con independencia técnica para emitir dictámenes y garantizar la eficacia de sus funciones.
- Conceder mayores facultades a los Agentes del Ministerio Público para lograr y dar preferencia a la mediación entre las partes, así como de restituir en el goce inmediato de sus derechos a las víctimas de los delitos.
- Fortalecer la política de desconcentración de los servicios periciales, a través de la apertura de nuevas unidades que permita acercarlos a la población del interior del estado.
- Reglamentar el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos Generales de la Policía Judicial y Agentes Ministeriales.
- Legislar sobre la despenalización de conductas de poca trascendencia, para reemplazar la represión penal por formas más eficaces, menos costosas y desocializadoras.
- Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos, y demás delitos.
- Perfeccionar las técnicas de identificación de personas con la adquisición de equipo de punta y establecer un sistema que permitirá una mejor descripción de la persona durante el proceso de retrato hablado.
- Formar a los agentes de la Policía Judicial del Estado y a los ministerios públicos en el permanente respeto a las culturas indígenas y en el conocimiento de sus usos y costumbres.
- Garantizar que en la Procuraduría del Ciudadano existan defensores bilingües.
- Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad.
- Crear Agencias del Ministerio Público conciliadoras.

#### 5.- Prevención del Delito

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.
- Crear el Instituto de Estudios Criminológicos para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.
- Crear la Agencia Estatal de Investigaciones y Prevención de la Criminalidad.

#### 6.- Derechos humanos

- Impulsar la autonomía e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, integrando su Consejo con los Presidentes de los organismos no gubernamentales de Defensa y Protección de los Derechos Humanos legalmente constituidos y registrados que además funcionen en el Estado.
- Otorgar mayores facilidades para el acceso al sistema de protección de los derechos humanos a los grupos más vulnerables, estableciendo cuando menos 21 coordinaciones distritales de atención a quejas por violaciones a los derechos humanos.



- Proponemos que el Poder Judicial conozca y resuelva en instancia única, de las resoluciones del ministerio público sobre la reserva de la averiguación previa, el no ejercicio de la acción penal y las resoluciones de sobreseimiento que dicten los jueces con motivo de las peticiones de desistimiento que formule el ministerio público.
- Evaluar a los integrantes de seguridad pública por parte de organizaciones ciudadanas de derechos humanos en base a mecanismos de evaluación propuestos por las universidades y la propia Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.
- Incorporar obligatoriamente a los planes de estudio de los niveles básicos de educación temas y materias expresamente relacionados con el conocimiento y defensa de los derechos humanos.
- Establecer mecanismos para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se someta a una efectiva rendición de cuentas al Poder Legislativo y a la sociedad.
- Impulso a la Comisión de Defensa de Derechos Humanos y facultad a esta para que en apoyo y auxilio del ciudadano pueda denunciar ante la autoridad competente cualquier violación a sus derechos fundamentales y garantías constitucionales.

## 7.- Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un factor decisivo y vital para que una sociedad progrese, ya que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.

Aunque se nos dice que Puebla está entre los diez estados más seguros del país y que el gobierno estatal ha cumplido con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, lo cierto es que de acuerdo a cifras del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. y el INEGI, 8 de cada 10 personas que son víctimas de algún delito no acuden a sus autoridades para pedir justicia y 6 de cada 10 poblanos siente a su estado como inseguro.

Para revertir esta situación, Acción Nacional propone:

- Llevar el control del Registro Estatal de Seguridad Pública, en el cual se encontrarán todas las corporaciones policíacas del estado, tanto públicas como privadas, sus elementos y sus recursos materiales.
- Reglamentar los procesos en las áreas de: denuncias, atención de demandas, emergencias, arrestos y administración además estructurar la coordinación de las policías municipales del estado.
- Regular adecuadamente en la Ley Estatal de Seguridad Pública la expedición de permisos para la prestación de los servicios de seguridad privada en el estado y vigilar su funcionamiento.
- Garantizar el funcionamiento del registro estatal de los elementos de seguridad pública, a efecto de que quienes hayan tenido algún antecedente penal o algún proceso administrativo fallado en su contra o por recomendaciones de los organismos encargados de la protección de derechos humanos con jurisdicción en el estado, no sean contratados por otra corporación policíaca.
- Proponer una Reforma Integral del Sistema Estatal de Seguridad Pública para implementar el Servicio Civil de Carrera Policial con la finalidad de alcanzar la dignificación policial a través de la calidad en el desempeño del personal que brinde seguridad pública, la regulación de estímulos e incentivos, la



implementación del sistema de control de la vida laboral, las prestaciones, la pensión, y jubilación de los elementos, el establecimiento de la obligatoriedad de someterse a exámenes antidoping, la capacitación en derechos humanos. Lo anterior coadyuvará a evitar la corrupción, así como lograr la eficiencia en la coordinación institucional entre los distintos organismos e instituciones responsables de la procuración de justicia, seguridad pública, protección civil y readaptación social.

- Crear un fideicomiso para el fortalecimiento de la Seguridad Pública Estatal.
- Promover el funcionamiento de la Academia de Policía Intermunicipal.
- Sistematizar las bases de datos de información, así como los padrones e historiales de conductores particulares y del servicio público que cometan delitos imprudenciales e infracciones graves a la Ley de Transporte y Reglamento de Tránsito, así como de folios y vehículos de transporte público, a través de un sistema de lectores ópticos para la detección inmediata de infractores y delincuentes reincidentes que coadyuven al oportuno y eficaz aseguramiento de personas, vehículos así como de la cancelación de licencias de manejo, concesiones y permisos de prestadores del servicio público de transporte de pasajeros, taxis y mercantil.

Además de lo anterior y para convertir a Puebla en un estado seguro y confiable, proponemos:

- Incrementar la calidad del desempeño policial mediante la creación de monitores independientes especializados.
- Reorganizar de manera integral la gestión de las instituciones responsables de la seguridad pública y la justicia penal, por medio de la adopción de modernos indicadores de desempeño cualitativos y de acceso público.
- Convocar a la Organización de las Naciones Unidas a la instalación de una comisión multinacional de expertos, encargada de evaluar el diseño normativo e institucional poblano en materia de seguridad pública y justicia penal y emitir un informe de conclusiones y propuestas.
- Someter a revisión los criterios de reserva de información con respecto a la seguridad pública, adoptados tanto en las normas como por las instituciones responsables de la misma, bajo el nuevo sistema de acceso a la información pública, de manera que dichos criterios no sean utilizados para impedir el escrutinio legítimo por parte de los ciudadanos.
- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.
- Vincular y concentrar los esfuerzos de inteligencia, investigación y represión, así como respuestas prioritarias de vigilancia intensiva, la presencia, uso, flujo y almacenaje de armas y municiones ilegales.
- Avanzar hacia la desconcentración de los niveles de comando, hacia la descentralización de los recursos y a la evaluación del desempeño de las policías en las Áreas Integradas de Seguridad Pública, identificando territorios de menor dimensión que incrementen adaptabilidad y capacidad de respuesta a las realidades locales.
- Conformar mecanismos de premiación y recompensas por la adhesión a los términos específicos de las recomendaciones que se adopten como orientaciones



de políticas públicas, y a los desempeños individuales, de equipos o de comandos que aproximen las metas de la prioridad de reducción de muertes por agresión o crímenes letales intencionales.

#### **8.- Protección civil**

- Promover la adecuada instalación de las 217 unidades municipales de protección civil, así como garantizar que las tres bases estatales en las regiones del estado.
- Mantener actualizada la Ley de Protección Civil, procurando que las reformas den claridad a la función de las autoridades municipales y a la participación social, estableciendo los diferentes grados de responsabilidad en el incumplimiento de las funciones básicas como son la de prevención, auxilio y apoyo.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los reglamentos de tránsito municipal, estatal y federal.
- Promover el conocimiento, por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.
- Establecer que el Consejo de Protección Civil participen los ciudadanos que representen las ONG'S de protección al ambiente y equilibrio ecológico, con facultad de vigilancia de las actividades.

#### **9.- Prevención del delito**

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.
- Crear el Instituto de Estudios Criminológicos para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.
- Crear la Agencia Estatal de Investigaciones y Prevención de la Criminalidad.

#### **10.- Sistema Penitenciario y de Reinserción Social**

- Reformar la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad y su Reglamento para que permitan a la iniciativa privada, Universidades e Instituciones Educativas propongan sistemas que garanticen que el trabajo, la capacitación y la educación sean en realidad las bases de la readaptación dentro de los centros penitenciarios.
- Crear salas de retención a las que exclusivamente les competa los arrestos administrativos establecidos en las leyes del Estado.
- Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y la mejora continua de los centros de readaptación y favorecer el desarrollo de una industria penitenciaria que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad.
- Desarrollar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de readaptación social.
- Reformar el Código Penal a fin de impulsar penas alternas sustitutas de la pena privativa de la libertad por la comisión de delitos menores por servicios en favor de la comunidad, creando los mecanismos necesarios que verifiquen el



cumplimiento de tales correctivos. Crear el Hospital Judicial del Sistema Penitenciario. Poner en marcha este proyecto para evitar correr riesgos de fuga de delincuentes de alta peligrosidad cuando se realiza el traslado de internos a un hospital cercano, y dar atención médica inmediata a los internos.

- Implementar un adecuado sistema de comunicación e información para lograr de manera coordinada con los 21 ayuntamientos que son cabecera de distrito judicial, la rehabilitación de sus sistemas carcelarios.
- Establecer un banco de datos bajo un sistema informático, que permita intercambiar información con los órganos de seguridad pública y procuración de justicia sobre ingresos e identificación de delincuentes.

#### **11.- Atención a víctimas de delitos**

- Promover reformas y acciones conducentes a perfeccionar las formas de participación de las víctimas, los ofendidos o sus causahabientes, en las distintas etapas del procedimiento penal, para el ejercicio de sus derechos.
- Controlar las fuentes de ingreso del Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente la relativa a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.
- Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito.
- Realizar con la participación de organismos no gubernamentales y Universidades estudios periódicos de victimología, para estimar la dimensión, el impacto social, la distribución regional del fenómeno delictivo (sistema de información geográfica) y la efectividad en las diversas etapas de los procedimientos penales.



#### **4.- POR UNA PUEBLA EFICAZ, ÉTICA Y TRANSPARENTE**

##### **Democracia efectiva y buen gobierno**

Acción Nacional quiere contribuir a la construcción de una comunidad de destino, en la que el ciudadano sea protagonista de la vida política, social y económica.

La existencia de un orden social justo exige un Estado que respete las libertades y garantice la satisfacción de los derechos sociales a través de acciones solidarias y subsidiarias que fortalezca a las comunidades. El respeto a la ley, la democracia y la consolidación del Estado y sus instituciones son premisas fundamentales para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable, del que hablamos al inicio de este documento.

Insistimos en promover un Estado Social y Democrático de Derecho donde la separación de los Poderes y de los órganos autónomos sea auténtica y eficaz. Sin duda, la vigencia plena de la ley ocupa una posición privilegiada en la Reforma Política del Estado que vamos a impulsar, con todos los ciudadanos y las fuerzas políticas democráticas de la entidad.

Estamos convencidos que para construir una democracia efectiva al servicio de las personas, Puebla requiere un nuevo diseño institucional que fortalezca los procesos de colaboración entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno.

Para recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno, Acción Nacional impulsará un gobierno ético, que evite y combata los actos de corrupción. La transparencia y la rendición de cuentas –inexistentes en el estado al día de hoy- son pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control, la evaluación y la retroalimentación de las decisiones públicas.

Por ello, seguiremos promoviendo sistemas de control ciudadano sobre las acciones de gobierno y sobre todos los servidores públicos, contemplando la posibilidad de reelección inmediata de legisladores y alcaldes, así como las figuras jurídicas del referéndum, plebiscito e iniciativa popular como mecanismos de participación ciudadana que deben ser incorporados a la Constitución Local.

##### **1.- Reforma del Estado y diseño de un nuevo pacto social**

La reforma del Estado mexicano en el ámbito federal muestra avances y alternativas, pero en Puebla los tres poderes del Estado siguen en manos de un partido político, que con su mayoría en el Congreso del Estado, no ha permitido las transformaciones democráticas que los poblanos demandan.

En Puebla urge una Reforma del Estado que permita el establecimiento de acuerdos institucionales entre los partidos políticos, los poderes públicos y la sociedad civil, que impulse un sistema de gobierno democrático, un gobierno que sea capaz de realizar el bien común, de respetar las libertades individuales y los derechos humanos, que respete las tradiciones y derechos de los indígenas, pero sobre todo que respete y enaltezca la dignidad de la persona humana.

Para alcanzar esto, Puebla requiere un Poder Ejecutivo democrático, que informe en forma transparente el destino de los recursos públicos, de un Poder Legislativo plural y



representativo de las decisiones de la ciudadanía y de un Poder Judicial verdaderamente autónomo, que imparta justicia.

Asimismo, es necesario proteger el derecho de todo ciudadano poblaro a presentar iniciativas de ley , instando al poder legislativo a su inmediato análisis y resolución.

## **2.- Reforma Política – Electoral**

Para Acción Nacional la democracia es la mejor forma que la experiencia histórica ha encontrado para hacer posible que el ser humano trascienda y se proyecte en estructuras jurídico-políticas, para poder lograr el bien común de toda la comunidad.

Pero una sociedad democrática no es estática, tiene derecho a cambiar y a corregir su realidad. Por ello, Acción Nacional está planteando reformas y adiciones a la legislación electoral local, en los siguientes términos:

- Impulsaremos una revisión exhaustiva a la normatividad electoral dando como resultado una reforma integral, que contemple:
- Perfeccionar lo dispuesto en materia de precampañas, sobre todo en el tema de topes de gastos, para que no se establezcan cantidades inalcanzables.
- Contemplar la renovación escalonada de Consejeros Electorales, Directores, Contralor y titulares de unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado.
- Establecer como base de la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional el límite a la sobrerrepresentación con el objeto de que el porcentaje de diputados que se obtengan por ambos principios no exceda el 8% en relación con el porcentaje de votación obtenido por los partidos políticos.
- Establecer mecanismos que equilibren la representación minoritaria en la integración de los Ayuntamientos del Estado.
- Otorgar como facultad exclusiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado la de revisar y aprobar la distribución electoral del Estado.
- Establecer un sistema de evaluación permanente del desempeño de Directores, Contralor y titulares de unidades del Instituto Electoral del Estado que garanticen su permanencia debido a su profesionalismo, independencia e imparcialidad.
- Dotar a la Contraloría de autonomía técnica e independencia absoluta del Presidente Consejero del Instituto Electoral del Estado rindiendo informes de sus actividades exclusivamente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- Precisar y ampliar a los sujetos de responsabilidad administrativa electoral, las conductas que representen infracciones al Código y las sanciones que corresponden a las mismas.
- Crear una Ley General de Sistema de Medios de Impugnación Electoral Local.
- Incluir las calidades de precandidatos, aspirantes como probables responsables de los delitos electorales, para ser acorde a las reformas en materia de regulación de precampañas.
- Establecer que las diversas conductas delictivas cometidas por servidores públicos pueden cometerse y ser sancionadas en las etapas de precampañas electorales.



- Ubicar al Tribunal Electoral del Estado dentro del Poder Judicial del Estado como un organismo jurisdiccional especializado y autónomo en materia electoral.
- Permitir la postulación por parte de partidos políticos candidaturas comunes, estableciéndose que en caso de existir marcas de dos o más emblemas de partidos políticos será considerado nulo el voto.
- Garantizar que el referéndum sirva como medio de consulta ciudadana para someter a su aprobación toda reforma realizada a toda Constitución Política del Estado.

### **3. Fortalecimiento del Poder Legislativo**

Los diputados son los representantes del pueblo, cuya función principal es reformar y elaborar las distintas leyes de nuestro estado. Además de estar conscientes de lo anterior, los diputados de Acción Nacional tienen como misión principal el construir un orden justo y eficaz, a través de leyes y decretos, orientaciones y controles, para permitir y favorecer el desarrollo integral de las personas y el bien común.

- Para hacer efectivo el compromiso de nuestros legisladores, proponemos realizar una serie de cambios dentro de la Ley Orgánica del Congreso del Estado con la finalidad de promover el fortalecimiento del mismo.
- Mantener la plena independencia del poder legislativo con respecto a los otros poderes públicos.
- Modificar el formato de las comparecencias del Poder Ejecutivo y los Secretarios de despacho ante el Congreso del Estado a fin de que tales sesiones sean verdaderas reuniones de trabajo e intercambio de opiniones, permitiendo una interacción entre los diputados y el Ejecutivo Estatal,
- Reformar la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Poder Legislativo, que con especial interés se incluirá:
  - Reglamentar las funciones de la comisión permanente del Congreso del Estado.
  - Establecer la obligación del Poder Legislativo de rendir su informe relativo a sus actividades parlamentarias, en forma especial la aplicación de recursos de acuerdo al presupuesto asignado.
  - Promover medidas para dotar a los grupos parlamentarios de los recursos materiales y humanos necesarios para su realización.
  - Crear la Junta de Coordinación Política, eliminando la figura de la Gran Comisión
  - Generar un reglamento de votaciones
  - Sancionar económicamente a los diputados faltistas
  - Generar la obligación que los diputados para que presenten como mínimo una iniciativa por periodo

### **4.- Fortalecimiento del Poder Judicial**

El sistema judicial es el Poder encargado de hacer justicia, respetar el principio de legalidad y resolver los conflictos entre sujetos de derecho, garantizando la seguridad jurídica y la construcción de un sistema que cumpla con las funciones contraloras de los restantes poderes estatales. Por ello, la cobertura, eficacia, prontitud e imparcialidad del Poder Judicial es imprescindible para la consolidación de la democracia.



El Fortalecimiento del Poder Judicial implica independencia al poder político y económico, reformar sus anticuados y engorrosos procedimientos y su escasez de recursos humanos y éticos. Para enfrentar esta situación, Acción Nacional plantea cinco áreas de reforma que deben ser abordadas:

- Independencia judicial a través de una reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- Reforma integral a los códigos y leyes.
- La formación de juristas y operadores del sistema.
- Sistemas de planificación y administración, mediante el uso de tecnologías modernas.
- Promover una legislación que permita al Poder Judicial autonomía técnica, financiera y política para fortalecer su función jurisdiccional y de impartición de justicia.

### **5.- Reforma al Poder Ejecutivo**

Promover un nuevo equilibrio en la relación con los Poderes Legislativo y Judicial, fortaleciendo su estructura y función para que contribuyan al pleno cumplimiento de sus atribuciones, respetando su autonomía y el respeto irrestricto a su independencia, conlleva a regular las funciones del titular del Poder Ejecutivo, por lo cual se propone:

- Entregar los recursos financieros y materiales asignados dentro del Presupuesto de Egresos al Poder Legislativo, respetando el libre ejercicio de su administración.
- Garantizar el pleno respeto hacia los poderes por parte del Poder Ejecutivo.

### **6.- Órganos autónomos**

En el desempeño de sus funciones y atribuciones, el Ejecutivo velará por el respeto irrestricto de los derechos humanos, y la autonomía de las instituciones que los garanticen. Para ello, Acción Nacional propone:

- Fortalecer la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, promoviendo su autonomía constitucional.
- Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral del Estado.
- Respetar la autonomía universitaria y su vocación de servicio
- Que la Comisión de Acceso a la Información Pública sea constitucionalmente autónoma.

### **7.- Gestión pública eficiente y de calidad**

Acción Nacional sabe que el trabajo de los servidores públicos debe ser revalorado. Por eso, promoveremos reformas que aumenten su eficiencia, su profesionalización y que dignifiquen sus condiciones de trabajo. El servicio público es un privilegio pero también implica una grave responsabilidad, pues los ciudadanos deben recibir servicios públicos de calidad.

Para eso, mejoraremos la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información, como herramientas que incrementen la eficacia del gobierno, el cual debe ser menos burocrático, más ágil, con mayor capacidad de servicio y preparado para medir y mejorar sus resultados, a través de las siguientes acciones:



## 8.- Desarrollo Institucional

- Impulsar una reforma integral a la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Puebla, así como todos los ordenamientos legales relativos y aplicables con el fin de llevar a cabo un proceso de reingeniería en el Gobierno de estado que permita generar un conjunto de estructuras administrativas más especializadas, más cercanas a la comunidad en su funcionamiento y sujetas a un procedimiento administrativo único y estable que brinde seguridad jurídica en su operación.
- Impulsar una verdadera descentralización de funciones y recursos del Gobierno del estado para que puedan ser ejercidas por los municipios en materias que tienen un impacto importante en la dinámica de la comunidad.
- Mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios públicos, así como impulsar la descentralización y desconcentración de los mismos.
- Promover la instalación de una ventanilla única que permita agilizar los trámites que lleven a cabo los ciudadanos ante oficinas públicas, así como legislar a efecto de concretar la desregulación en torno a diversos trámites y autorizaciones.
- Reformar la Ley del Notariado del Estado, para que no se deje al arbitrio del Ejecutivo la designación del consejo que evalúa a los nuevos notarios.

## 9.- Servicio Profesional de Carrera

- Impulsar la profesionalización del servicio público a través de la redefinición de políticas y procesos de selección, capacitación, remuneración, así como evaluación del desempeño del personal en todos los niveles de la administración pública.
- Establecer alianzas y convenios con las instituciones de Educación Superior, para lograr la profesionalización de los servidores públicos.

## 10.- Ética y valores en el servicio público

- Promover, entre el personal del Gobierno del estado, una cultura de trabajo centrado en la ética, el servicio al ciudadano, la honestidad, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad.
- El sistema de trabajo del Gobierno del estado estará basado en la cultura de la calidad y excelencia.
- Crear un Código de Ética para Servidores Públicos.

## 11.- Planeación Estratégica Participativa

- La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de Gobierno del estado.
- Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un Sistema Estatal de Innovación y Planeación Gubernamental.
- Generar espacios de discusión plurales entre las autoridades, académicos, especialistas, líderes de opinión, cámaras y asociaciones y organismos de la sociedad civil para integrar el Plan Estatal de Desarrollo que defina el rumbo de Puebla para los próximos 30 años.
- Promover una nueva práctica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un Sistema de Indicadores Estadísticos.



- Promover la integración de Consejos para el Desarrollo Regional que promuevan la instrumentación de planes de desarrollo estratégicos regionales.
- Colaborar con los ayuntamientos para la implementación de talleres de planeación participativa, que garanticen el desarrollo municipal a largo plazo.

## 12. Rendición de Cuentas

- Impulsar la aprobación de la Ley de Control y Transparencia de los recursos públicos. Se buscará que esta ley garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, desde su ingreso y hasta la total comprobación de su aplicación.
- Promover un apartado especial que contemple los topes a los salarios de los representantes de elección popular y funcionarios de primer nivel.
- Reformar la Ley del Órgano de Fiscalización

## 13. Automatización de procesos y e-gobierno

- Establecer módulos de orientación, tramitación y recepción de pagos que utilicen metodologías y tecnologías de la información que acerquen y permitan hacer más eficientes la prestación de servicios públicos.
- Diseñar sistemas e incorporar tecnologías que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información que dé sustento a la toma de decisiones de la administración pública.
- Potenciar la red estatal de informática.
- Hacer eficiente el portal de internet del Gobierno del estado para que se convierta en un verdadero espacio de información y en vehículo de comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos, egresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.
- Fortalecer y mejorar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones no sólo en la Secretaría de Finanzas sino en otros puntos como en sucursales bancarias y a través de medios electrónicos.

## 14. Fiscalización

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos, son características de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y el abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico; sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del Estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

Es muy importante apuntalar un mecanismo que permita eficientar la fiscalización de administración pública e impulsar una nueva cultura de rendición de cuentas.

Es necesario precisar que la rendición de cuentas consiste básicamente en la obligatoriedad de responder por las acciones de los servidores públicos y decisiones institucionales relacionados con el uso y administración de los recursos públicos; la rendición de cuentas está asociada con la facultad de fiscalizar e imponer sanciones. Mientras que la fiscalización se materializa en el control externo e interno, el primero se realiza de forma independiente al ámbito de la estructura que se encarga de la gestión del presupuesto; mientras que el segundo se lleva a cabo desde el interior de la misma estructura. Ambos tienen como fin garantizar que se alcancen los objetivos de forma



económica, eficaz y eficiente, que el patrimonio esté protegido y que las operaciones sean legales.

Para cumplir estas metas, Acción Nacional propone:

- Efectuar una reforma total a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior que proporcione mayor seguridad jurídica a todos los sujetos de revisión y acceso a las cuentas públicas a todos los diputados locales.
- Transparentar los procesos de revisión de las cuentas públicas, pugnando para que se proporcione indistintamente a todos los Diputados Locales los informes y documentación que soliciten en relación a las cuentas públicas, a fin de cumplir todos y cada uno de ellos con su función fiscalizadora, que por ley deben desarrollar, ya que actualmente sólo los diputados de la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior pueden hacerlo, situación que impide desempeñar las labores de fiscalización de cualquier Diputado, contraviniendo así el concepto de transparencia y rendición de cuentas.
- Promovemos que la integración del Órgano de Fiscalización Superior del Estado cuente con auditores ciudadanos especializados en la materia, propuestos por la sociedad.
- Promovemos la iniciativa para que el Auditor General sea emanado de la ciudadanía y cuente con la especialización para auditar las cuentas públicas.
- Fortalecer a la Contraloría del Estado para ampliar las auditorías administrativas, técnicas, jurídicas y contables en todas las áreas de la administración.
- Promover la instalación de una Contraloría Social que se constituya en un órgano de vigilancia de las acciones del gobierno, con personalidad jurídica y facultades suficientes para exigir el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y en su caso pueda solicitar se finquen responsabilidades.
- Redefinir el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en el Estado de Puebla a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia del órgano Ejecutivo local por parte del Legislativo. La organización de este sistema deberá evitar vicios tales como permitir que un sólo partido político quede en la situación de ser juez y parte por el hecho de encabezar tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo, retrasar la integración de la cuenta pública, la revisión de la misma con más de un año de retraso y la imposibilidad de efectuar una fiscalización en forma simultánea al ejercicio del gasto.
- Preparar cuerpos de auditores de carácter rotativo con el fin de evitar la parcialidad y encubrimiento de actos de corrupción en las áreas sujetas a vigilancia.
- Transparentar todos los procesos de gobierno a través de auditorías y logro de objetivos en todas las áreas.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones y normas en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, ejecución de obra pública, procesos de adquisiciones, arrendamiento, enajenación de bienes patrimoniales, y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública.
- Desarrollar medidas contra el enriquecimiento ilícito.

## 15. Transparencia y Acceso a la Información

La ciudadanía cada vez más interesada en los asuntos públicos, necesita estar informada del quehacer de sus gobernantes. Acción Nacional tiene una visión incluyente: gobernar para y con la ciudadanía.



Para asegurar la honestidad de los servidores públicos promoveremos:

- Crear las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público sea de dominio público, manteniéndose una política de puertas abiertas en la administración estatal. No habrá cabida para la confidencialidad, la política de puertas abiertas será completa.
- Para apoyar e institucionalizar estas acciones de transparencia promoveremos reformas a la recién aprobada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Promover la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.
- La lucha contra la corrupción y la impunidad será sistemática y permanente. Se tendrá cero tolerancia a la corrupción y la impunidad.
- Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública del Gobierno del Estado.
- Sistematizar la información relacionada con la declaración patrimonial de los servidores públicos para facilitar su manejo y análisis, así como comprobar su veracidad sancionando cualquier anomalía.
- Adecuar el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.
- Reorganizar la operación de la SEDECAP a efecto de que cumpla con sus funciones de evaluación y vigilancia en forma técnica, jurídica y contable, sin presiones políticas y garantizando la integridad de los funcionarios adscritos a esa dependencia.



## **5.- PUEBLA COMPROMETIDA CON SU MEDIO AMBIENTE**

### **Medio ambiente sano y sustentable**

Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente. La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras. El uso responsable de los recursos, el fomento a las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas que Puebla demanda para asegurar su viabilidad, la de sus comunidades y de las personas.

Un problema preocupante es el aumento permanente del calentamiento global provocado por el efecto invernadero, dando paso a una amenaza grave para la salud y la subsistencia del ser humano y el ecosistema en su totalidad.

El medio ambiente y todas las actividades encausadas a su preservación y cuidado han cobrado una enorme importancia en el entorno nacional e internacional.

El cuidar nuestro medio ambiente no ha sido una labor sencilla, sin embargo, es tarea de todos. Por eso el Partido Acción Nacional renueva el compromiso de salvaguardar el medio ambiente a través de políticas que cuiden, promuevan y renueven el entorno natural del que dependemos todos.

Para hacer de Puebla un estado sano y sustentable:

- Promoveremos una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
- Impulsaremos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tienen derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.
- Impulsaremos estrategias eficaces elaboradas para impactar los problemas de cada región del estado de Puebla, concientizando e implementando el cuidado natural, a través del consumo responsable de recursos naturales, propiciando la reducción, reciclaje y reutilización de los bienes naturales que permitan un mayor aprovechamiento de nuestro entorno y al mismo tiempo su protección.

Estos puntos de acción promueven miras a corto y largo plazo, que tienen como prioridad brindar un futuro lleno de vitalidad, con las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable de Puebla y sus habitantes.

### **1.- Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El porvenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro estado y patrimonio común de los poblanos. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar su uso eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de tecnologías y medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.



El estado de Puebla posee importantes recursos naturales que presentan grave deterioro e incluso, algunas zonas están en riesgo de desaparecer si no se toman medidas inmediatas para evitarlo.

Recordemos que el estado de Puebla fue denominado con ese nombre, dadas sus características climáticas y su estratégica ubicación geográfica, que hace una invitación para vivir en él. Continuemos ofreciendo esa invitación y al mismo tiempo fomentemos el cuidado por nuestro estado, lleno de riquezas y virtudes, que el Partido Acción Nacional busca enaltecer y preservar para toda la sociedad poblana y para quienes nos visitan,

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atender contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.
- Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable.
- Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

## **2.- Agua: asunto de seguridad estatal**

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro Estado, asimismo, las principales cuencas del estado presentan altos índices de contaminación.

El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no sólo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable. La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que Acción Nacional trabajará en estrategias que garanticen la distribución y uso racional del agua, siendo necesario un cobro adecuado para invertir en plantas de tratamiento de agua residual, dentro de un programa de participaciones públicas y privadas. El tratamiento de agua permitirá la reutilización del líquido disminuyendo su desperdicio.

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de agua para el presente y futuro de Puebla, Acción Nacional plantea:

- Diseñar una estrategia a corto, mediano y largo plazo, que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua que incluya su adecuado cobro, y que incorpore un programa con participaciones públicas y privadas para facilitar la inversión en las plantas de tratamiento de agua residual; con la finalidad que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su utilización de manera eficiente.



- Promover el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, los gobiernos municipales y los organismos regionales de agua.
- Buscar la utilización de sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvia y el establecimiento de medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.

Para propiciar el desarrollo acuífero en el estado, Acción Nacional tomará en cuenta estrategias como:

- Dotar del servicio de agua potable principalmente a los sectores más vulnerables, para que en Puebla todos sus habitantes cuenten con un alcantarillado y saneamiento de calidad, a través del fortalecimiento técnico y financiero de los organismos operadores prestadores de estos servicios.
- Promover la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos locales, estatales y organismos regionales, para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
- La conservación de las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, a través del mantenimiento pertinente, recargando los mantos acuíferos, propiciando la retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.
- Evaluar y diagnosticar la red de agua potable, para invertir, renovar y poder evitar el desperdicio de agua, a causa de las condiciones físicas de la infraestructura, imponiendo a la par sanciones al desperdicio del preciado líquido.
- Impulsar la utilización de sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvias, y estableceremos medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.
- Promover con los municipios la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales mediante el esquema de mezcla de recursos, garantizando la aportación del gobierno del estado y gestionando una mayor participación de los fondos federalizados; estableciendo prioridades en los ríos y cuerpos de agua con mayor índice de contaminación.
- Crear un fideicomiso que garantice la operación y mantenimiento oportuno y correcto de plantas de tratamiento de municipios que las administren directamente, con aportaciones estatales y federales.
- Garantizar recursos presupuestales para incrementar las coberturas de agua potable, drenaje y saneamiento a niveles mayores del 90%.
- Priorizar obras de agua potable en localidades y municipios que no cuenten con el vital líquido, hasta alcanzar la cobertura total en el estado.
- Promover la aplicación de bonos ambientales a las zonas de recarga de agua y conservación del suelo, flora y agua.
- Establecer programas de cultura del agua conjuntamente con empresas socialmente responsables.
- Inducir en los principales sectores consumidores de agua, programas de uso eficiente, apoyando con recursos fiscales (federales y estatales) a los sectores con menor capacidad económica.

### 3.- Ecosistemas Regionales



Las tierras cultivables, los bosques y las selvas tropicales, así como la pureza del aire, deben ser preservados con medidas que eviten su depredación, contaminación y destrucción sistemática.

Consciente de la necesidad de promover una estrategia de suelo habitacional para el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, Acción Nacional busca impulsar una política que regularice la tenencia de la tierra e incorpore la aplicación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para el ensanche de nuestras ciudades.

Es fundamental impulsar esfuerzos conjuntos entre población y gobierno que propicien un desarrollo regional sustentable a través del aprovechamiento óptimo del potencial humano y material del estado, para generar un desarrollo equilibrado de las regiones con una plena distribución de la población en los centros rurales y urbanos para la conservación de los recursos naturales y económicos.

#### **4.- Biodiversidad**

El aire y la biodiversidad deben ser considerados como elementos centrales de la soberanía y riqueza nacional. Lo que antes eran zonas con vastas extensiones de vegetación y fauna son invadidas con mayor velocidad por el crecimiento urbano.

Para Acción Nacional es trascendental el fomento de una cultura ecológica en la escuela como en la comunidad para favorecer la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos naturales. Para ello, ejecutaremos acciones tendientes a:

- Promover campañas para la recuperación de la biodiversidad y nuestro ecosistema estatal, formando brigadas municipales encargadas de vigilar el buen aprovechamiento y resguardo del medio ambiente y sus recursos naturales. Es importante considerar campañas pioneras en ejecutar acciones contra incendios forestales y reforestación de especies nativas, así como el cuidado de la fauna.
- Implementar operativos constantes con los cuerpos de seguridad municipales para fomentar el cuidado y preservación de la fauna silvestre evitando su depredación.
- Aprovechar racionalmente los recursos naturales, impulsando la participación de las comunidades en prácticas de reforestación, protección y restauración de los bosques y otros recursos naturales, promoviendo un desarrollo ambiental sustentable.
- Promover campañas de reforestación municipal en coordinación con instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedad y el municipio.
- Detonar proyectos productivos eco turísticos, que ofrezcan alternativas productivas a los propietarios de recursos naturales, a fin de conservar y regenerar las zonas naturales dañadas a causa de la contaminación y mal manejo de los recursos naturales.
- Delinear un programa de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del país, así como de su riqueza genética.

#### **5.- Más áreas verdes y reservas ecológicas**

El incremento de áreas verdes y el cuidado de reservas ecológicas puede sonar sencillo pero es difícil de concretar. Para muchos el ideal de ciudad no se concibe sin un gran parque para pasear, jugar o simplemente encontrar un momento de tranquilidad. Por eso



han surgido voces que buscan democratizar la accesibilidad y el buen uso de parques y áreas verdes.

Concretamente en la ciudad de Puebla y en su zona conurbada existe un importante déficit de áreas verdes por persona. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el porcentaje ideal para vivir en un ambiente sano es de **15 metros cuadrados por habitante** y el mínimo sugerido es de 9 metros cuadrados. En el área metropolitana, Puebla apenas cuenta con **1.5 metros cuadrados** de áreas verdes por persona, contra **4.5 metros cuadrados del DF**.

Mucha de las pérdidas de áreas verdes se debe principalmente a tres circunstancias:

- Las lagunas existentes en la legislación de la materia
- La complicidad de autoridades y funcionarios públicos con algunas constructoras y desarrolladoras de vivienda.
- La falta de plantación que tiene la ciudad y el estado en general

Para hacer frente a esta grave situación, proponemos diseñar mapas de municipios y regiones verdes, con el fin de decretar esas zonas como reservas ecológicas, inalterables, patrimonio del Estado y de los poblanos.

## 6.- Manejo integral de los residuos

Es de gran importancia promover la valorización de los materiales producto de los residuos sólidos, esto es, recuperar el valor de los materiales mediante sistemas de rehúso, reciclado y de composta.

En este sentido, Acción Nacional considera que es fundamental instalar un método estatal de rellenos sanitarios, tanto de tipo municipal como intermunicipal, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, mediante las siguientes acciones:

- Crear un programa permanente de separación de residuos
- Construir nuevos rellenos sanitarios y crear plantas separadoras de residuos.
- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo

## 7.- Fomento a la investigación científica en materia ambiental

Estamos convencidos que la inversión pública y privada en investigación ambiental es fundamental para implementar el uso de energías alternas y renovables como la eólica, la hidráulica, la geotérmica y la biomasa, las que a su vez permiten mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.

Pensando en ello, Acción Nacional propone:

- Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudios, fundaciones y asociaciones relacionadas con el medio ambiente.
- El desarrollo de infraestructura que utilice tecnología industrial para no afectar el medio ambiente
- El aprovechamiento moderado de los recursos energéticos.
- La instrumentación del sistema de cuencas hidrológicas y la vigilancia para el uso adecuado de los suelos, como políticas ambientales necesarias para su investigación, experimentación y aplicación en áreas urbanas y rurales.



## 8.- Educación y cultura ambiental

Es tarea y obligación de todos, cuidar y propiciar acciones que preserven el entorno del que somos parte. Por ello, Acción Nacional propone:

- Impulsar una reforma educativa que inicie desde preescolar, para crear una verdadera concientización en el tema del Desarrollo Humano Sustentable.
- Extender el seguimiento de tareas que conllevan medidas preventivas, correctivas y de control de la contaminación del suelo, agua y aire, y mejorar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para la protección del medio ambiente, encaminados a la restauración de los ecosistemas dañados, como prioridad.
- Coordinar los esfuerzos del gobierno, medios de comunicación y ciudadanos, para que a través de campañas de cuidado y educación ambiental, se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Establecer programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes y que otorguen la certificación de *empresas ambientalmente responsables* a industrias y empresas que cumplan con todos los requerimientos.
- Promover con incentivos fiscales la creación de empresas y de oportunidades de empleo a través de negocios sustentables dedicados al cuidado del agua, de la tierra, la atmósfera y la biodiversidad.

## 9.- Municipios sanos

Es necesario vivir en un entorno que cuente con las condiciones apropiadas para el pleno desarrollo de la sociedad, para lo cual Acción Nacional propone:

- Coordinar acciones entre los gobiernos estatal y municipales con la iniciativa privada para desarrollar proyectos de reciclaje, promoviendo además campañas de corresponsabilidad en el manejo de los residuos sólidos con las empresas que los generan, para ayudar en su recolección y reutilización.
- Fomentar y premiar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.
- Fomentar programas que propicien una cultura de limpieza, ya que no es necesario invertir en limpiar sino en educación que impacte en la disminución de agentes nocivos para el medio ambiente.
- La modernización de los organismos y sistemas de limpia así como la capacitación de su personal para respetar y llevar a cabo el programa que se tenga en vigor para el reciclaje de desechos.

